INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de enero

CCOO
comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 15 DE ENERO DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXI N.º 36.737. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno fijará el número de alumnos para abrir clases en euskera en la zona no vascófona

Esta propuesta del **PSN** contó con el apoyo de UPN y las críticas del resto

La supervivencia de las **seis ikastolas** concertadas puede estar en riesgo

PÁG. **18–19**

Una imagen de ayer del radar de la avenida San Jorge, situado entre las calles Doctor Fleming y el acceso a la estación de Renfe. BUXENS

El radar que más multa de Pamplona

El radar situado en la avenida de San Jorge sancionó a 534 vehículos en 2014

PÁG. **30**

JOSÉ MANUEL ZOZAYA JEFE DE HEPATOLOGÍA DEL CHN

"No se va a negar terapia doble a ningún paciente de hepatitis C que la necesite"

El especialista deja claro que los enfermos más necesitados reciben el nuevo tratamiento

El tratamiento de la hepatitis C sigue generando polémica. Salud señala que en Navarra se aplican los nuevos fármacos, pero los afectados siguen desconfiando y manteniendo su encierro de protesta. PÁG. **26–27–64**

Google acerca el sueño del traductor universal

Una señal, traducida del ruso al inglés. AFP

- **Es capaz de traducir conversaciones habladas en tiempo real, algo que también ofrece Microsoft para llamadas de Skype**

PÁG. **65**

Abortada una carrera ilegal de 17 coches entre Irurtzun y Madotz

La Policía Foral impidió su celebración y se **sancionará** a los conductores con 500 € y la pérdida de 6 puntos

PÁG. **80**

Detenidos por dejar a su hijo de 3 años solo en el coche 90 minutos

- **El matrimonio estuvo mientras tanto comprando en el parque comercial Galaria de Cordovilla**

PÁG. **23**

Mas adelanta las elecciones en Cataluña al 27 de septiembre

No habrá una lista única soberanista, pero CiU y Esquerra compartirán una "hoja de ruta"

PÁG. **3**

El Supremo tramita una demanda de paternidad de don Juan Carlos

- **La defensa del Rey debe responder en 20 días a la petición de una ciudadana belga**

PÁG. **2**

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	30	CARTELERA	74

Diario de Navarra Jueves, 15 de enero de 2015

Draghi recibe el aval legal para iniciar la ansiada compra de deuda soberana

El abogado general de la UE tumba las tesis defendidas desde Alemania

El dictamen explica que el BCE puede comprar deuda si se justifica y si respeta el principio de proporcionalidad

El anuncio coincidió con un encuentro privado entre Merkel y Draghi, del que no trascendió su contenido

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Mario Draghi superó ayer el último gran escollo de índole legal que tenía por el camino para poder impulsar, quizá el jueves de la semana que viene, el histórico programa de compra a gran escala de deuda pública (Quantitative Easing, por su terminología anglosajona). El abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) Pedro Cruz Villalón dictaminó ayer que el programa de deuda pública anunciado en el verano de 2012 por el Banco Central Europeo (BCE) no es contrario a la legislación comunitaria siempre que se respetaran ciertos preceptos. "En principio, es legal", concluye el comunicado del tribunal sobre un dictamen que aunque no es vinculante sí tiene una enorme influencia para los magistrados que deberán fallar sobre el asunto. Resumiendo: Draghi 1-Alemania, 0.

Porque es de allí, desde Berlín, de donde surgió todo esta polémica judicial que ha puesto en un brete tanto al BCE como a los países de la Eurozona que peor lo están pasando en esta interminable crisis. Fue en 2012 cuando varios políticos, profesores de Derecho y de Economía, un periodista y una ONG, todos ellos alemanes, impulsaron una demanda colectiva ante el Tribunal Constitucional para denunciar que el Gobierno de su país vulneraba sus derechos al no oponerse al programa de compra de deuda soberana –llamado Outright Monetary Transactions (OMT)– que en verano de ese año presentó el banquero italiano para salvar el euro en pleno tsunami de las primas de riesgo. El Alto Tribunal de Karlsruhe abordó el asunto hace un año y decidió entonces derivarlo al Tribunal de Luxemburgo, después de reconocer sus muchas dudas al respecto.

Aquel programa OMT jamás pasó de las palabras. Bastó con el histórico pronunciamiento de Draghi realizado el 26 de julio en Londres –"dentro de nuestro mandato, el BCE está dispuesto a hacer lo que sea necesario para preservar el euro. Y créanme, será suficiente"– para disipar todos los temores que se cernían sobre la moneda única. De hecho, el abogado comunitario realiza su argumentario en función de la nota de prensa emitida por Fráncfort.

¿Qué dice? Después de pedir cautela al estamento judicial para entrar a valorar asuntos que no domina –"los tribunales deben controlar la actividad del BCE con considerable grado de contención, pues carecen de la especialización y de la experiencia con que cuenta el BCE en esa materia"–, Cruz Villalón asegura que los objetivos de la OMT "son legítimos y acordes con la política monetaria".

El programa, apostilla, "es adecuado para alcanzar una reducción de los tipos de interés de los títulos de deuda pública de los Estados afectados" y no lleva al BCE a "asumir un riesgo que le lleve necesariamente a un escenario de insolvencia".

Evitar la especulación

Respecto a la principal queja de los demandantes, la que denuncia que de lo que se trata es de una financiación encubierta de los estados miembros, el abogado niega esta hipótesis diciendo que los Tratados "no prohíben las operaciones en el mercado secundario", ya que "de lo contrario, se estaría privando al Eurosistema de una herramienta indispensable para el normal desempeño de las funciones ligadas a la política monetaria".

Legal, sí, pero siempre y cuando no se traspasen ciertas líneas rojas. Por ejemplo, el dictamen deja muy claro al Eurobanco que "debe motivar adecuadamente la adopción de una medida no convencional, como el programa OMT, identificando con claridad y precisión la circunstancia extraordinaria que la justifica" y respetar las "exigencias derivadas del principio de proporcionalidad". Por otra parte, Villalón considera que el BCE debe actuar "con especial cautela" cuando compre deuda en el mercado secundario "con el fin de evitar conductas especulativas que desvirtúen la eficacia del programa OMT".

Casualidades del destino, la noticia llegó el mismo día en el que Draghi se reunió en Alemania con la canciller, Angela Merkel, y su ministro de Finanzas, el temido Wolfgang Schäuble, ambos muy reticentes a la compra de deuda pública. No trascendió nada de una cita que tenía el carácter de "privado".

La sede del Banco Central Europeo, a orillas del río Meno, en Fráncfort. EFE

La mala imagen de la banca es un riesgo para la estabilidad

La Autoridad Bancaria Europea señala que las conductas inapropiadas no tienen sólo un impacto reputacional

A. ESTRADA Madrid

La Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) considera que el deterioro de la imagen de la banca ante la sociedad por actuaciones de como la manipulación o venta inapropiada de productos financieros a sus clientes plantea un riesgo para la estabilidad financiera. "Antes se veía a la banca como el cerebro inteligente del sistema y eso facilitaba la liquidez. Hoy, la percepción es que el sector bancario está perjudicando a la economía", señaló el presidente de la EBA, Andrea Enria, que destacó la necesidad de que resuelvan esta situación porque "no es sólo una cuestión de reputación sino de estabilidad financiera".

Enria recordó que a los principales bancos de Estados Unidos y Europa las conductas inapropiadas les han costado ya 200.000 millones y abogó por una mayor vigilancia, aunque para ello no son necesarias nuevas leyes. Sí propuso que los Consejos de Administración fijen objetivos relacionados con la conducta y que se revisen las políticas de remuneración porque si son muy agresivas pueden llevar a la venta de productos no apropiados para los clientes.

El máximo directivo de la autoridad bancaria europea advirtió de que sigue existiendo "un exceso de capacidad" en el sector bancario europeo porque en muchos países sigue existiendo el mismo número de entidades. En cuanto a la repetición de los test de estrés dejó entrever que puede que no se realicen este año, "hay que debatirlo", dijo. No obstante, la intención es que tengan una periodicidad anual.

El banquero italiano destacó que las entidades de los países que han adelantado la exigencia de mayores ratios de capital son las que mejor afrontaron la crisis.

Enria participó en un encuentro organizado por las patronales de bancos y cajas (AEB y CECA). Es el primer acto que realizan de forma conjunta las dos organizaciones, cuya fusión es esperada por el sector una vez que prácticamente han desaparecido las cajas. El presidente de la Asociación Española de Banca, José María Roldán, destacó el "valor simbólico" de hacer esta jornada conjunta.

UN VUELO COMERCIAL SALE DE CASTELLÓN POR PRIMERA VEZ

El aeropuerto de Castellón es por fin un aeropuerto con aviones comerciales. El Villarreal CF se ha convertido en el primer usuario de un aeropuerto inaugurado el 25 de marzo de 2011 y que ayer, cuatro años después, se estrenó con un vuelo charter con destino a los octavos de la Copa del Rey. El destino, San Sebastián, donde el submarino amarillo se enfrenta a la Real Sociedad. La expedición tuvo una expectación mediática de primer nivel. Un centenar de vecinos disfrutó, casi a pie de pista, del despegue de este primer avión. Un total de 88 personas viajaban a bordo de este vuelo de Air Nostrum, aunque de momento la compañía valenciana no tiene intención de operar desde estas instalaciones con otros destinos regulares, comentó Carlos Bertomeu, presidente de Air Nostrum, que no quiso faltar a la cita del primer vuelo. "La infraestructura es buena y los gestores son competentes. Estamos en una fase de recuperación de mercado y aquí todos tenemos que sembrar", afirmó Bertomeu.

El Gobierno tantea otra bajada de impuestos con la vista en las elecciones

De Guindos señala que la mayor recuperación de la economía da margen para una nueva reducción

Hacienda asegura que la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero "ya está impulsando la actividad económica"

D. VALERA Madrid

El Gobierno no descarta una nueva rebaja de impuestos más allá de la contemplada en la reforma fiscal gracias al mayor impulso de la recuperación. Ese es el mensaje que, en pleno año electoral, lanzó ayer el Ejecutivo a través de los dos ministerios afectados. El titular de Economía, Luis de Guindos, señaló que la aceleración en el ritmo de crecimiento "aumenta el margen" para volver a bajar los tributos. Por su parte, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, no descartó esa posibilidad si la recaudación tributaria crece lo suficiente.

"El Gobierno siempre quiere bajar la presión fiscal", explicó el ministro De Guindos durante su comparecencia en la V edición del foro Spain Investors Day (SID). Una afirmación que no concuerda con las decisiones tomadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy en gran parte de la legislatura. Sin embargo, De Guindos recordó que el Gobierno se vio obligado a subir los impuestos debido a la difícil situación en la que se encontraba el país cuando llegó a la Moncloa. Un escenario de grave peligro que, en su opinión, ya no existe. El ministro recordó que la economía mantiene una "velocidad de crucero" que le permite empezar el año con un crecimiento superior al 2%. Precisamente, los indicios de que se superarán las previsiones más optimistas sobre el PIB –en gran parte gracias a la caída del petróleo– permite al Gobierno especular sobre una nueva rebaja de impuestos.

Luis de Guindos. EFE

Más allá de las palabras siempre bien recibidas por el electorado de rebajar los tipos de gravamen, el único dato concreto lo ofreció, en el mismo foro unas horas antes, el secretario de Estado de Hacienda. "Si debido a la mejoría de la actividad se recauda más y la presión fiscal se eleva por encima del 38% y 39% del PIB se podrían bajar los tipos impositivos de nuevo", explicó Ferre. En su opinión, no es necesario que España tenga una carga fiscal que supere esos porcentajes por lo que de hacerlo "se volverían a hacer reducciones de impuestos".

El cumplimiento del déficit

Hasta ahora, el Gobierno había sostenido de manera más o menos velada la posibilidad de reducir los tributos mediante una segunda reforma fiscal que se pondría en marcha siempre más allá de 2016, año en que termina de implementarse la actual. Sin embargo, el nuevo discurso abre la puerta a no esperar tanto, quizás con la vista puesta en los comicios. En cualquier caso, el secretario de Estado defendió la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero al asegurar que "ya está impulsando la actividad económica". En este sentido recordó que esta medida tiene un impacto de 9.000 millones de euros brutos en dos años que proporciona una mayor renta disponible a los contribuyentes y además permite un "entorno empresarial mucho más competitivo".

Además, Ferre destacó que la rebaja de impuestos es "plenamente compatible" con el escenario de consolidación fiscal y reducción del déficit pactado con Bruselas. De hecho, el número dos de Hacienda recordó que España ya "lidera" el crecimiento en la UE gracias, entre otras cosas, a las reformas estructurales.

Rosell elimina la representación sectorial de la cúpula de CEOE

• Nombra como vicepresidentes a los dirigentes de las patronales de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana

AMPARO ESTRADA Madrid

La nueva cúpula directiva de CEOE aprobada ayer no cuenta con ningún representante de organizaciones sectoriales, ya sean de la industria o de otros ámbitos empresariales. El presidente de la patronal, Joan Rosell, ha optado por nombrar como vicepresidentes a los representantes de las tres mayores organizaciones territoriales: Juan Pablo Lázaro, presidente de la patronal madrileña Ceim; Joaquim Gay de Montellá, presidente de la catalana Fomento del Trabajo; y José Vicente González, de Cierval, la patronal de la Comunidad Valenciana.

Estas tres organizaciones dieron su apoyo a Rosell en las últimas elecciones y fueron decisivas para que ganar con un margen de 33 votos a Antonio Garamendi. Este es vicepresidente nato de CEOE porque, por estatutos, le corresponde como presidente de Cepyme.

También se han designado a los miembros del Comité Ejecutivo. Inicialmente la lista comunicada por la CEOE incluía a César Alierta, presidente de Telefónica. La patronal envío una rectificación horas después puntualizando que será Julio Linares, vicepresidente de Telefónica, el miembro del Comité Ejecutivo en representación de la asociación de telecomunicaciones.

Fomento pide a aerolíneas y navieras que bajen precios

• Ana Pastor se reunirá con las patronales del transporte para que trasladen la caída del petróleo a sus tarifas

Colpisa. Madrid

La ministra de Fomento, Ana Pastor, anunció ayer que convocará en los próximos días a todas las aerolíneas que operan en España a una reunión, a fin de "pedirles que repercutan en los precios de sus billetes" el abaratamiento que se viene registrando en el precio del petróleo desde julio pasado, y que lo ha llevado hasta su nivel más bajo de los últimos seis años.

Idéntica petición trasladará a las navieras que unen la península con los archipiélagos (Canarias y Baleares), así como Ceuta y Melilla. Según Pastor, el problema es que los ciudadanos "no están notando la bajada del crudo como debieran hacerlo".

"Eso es la economía real, es decir, que las familias puedan destinar esos recursos a otras cosas porque lo necesitan y creo que es de justicia". La ministra, sin embargo, se olvidó en su reclamación del ferrocarril y el transporte interurbano, fundamentalmente el autobús, que este año han subido sus tarifas.

La patronal de las aerolíneas españolas (ACETA) matizó ayer que su capacidad de bajar tarifas depende mucho de los precios que ya pactaron a futuro en los seguros de cobertura que contratan de forma periódica para evitar altibajos en el coste del carburante.

La plantilla de Koxka no descarta pedir el inicio del plan de liquidación

Urge al administrador concursal a que si hay una empresa interesada dé ya un paso adelante

Dieciséis de los 380 trabajadores han firmado ya la extinción voluntaria de su contrato

Planta de Koxka en el polígono de Landaben. BUXENS

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Representantes del comité de empresa pidieron ayer al administrador concursal de Koxka que adopte las medidas necesarias para que si hay alguna firma interesada en adquirir las plantas del grupo dé ya un paso adelante. Tras un debate de la parte sindical, cuya mayoría lideran UGT, CC OO e independientes, se decidió que si el miércoles próximo no hay novedades podrían solicitar que la juez apruebe el plan de liquidación de Koxka.

La plantilla, a la que se le adeudan importantes cantidades de salario, no quiere que se prolongue más el proceso ya que mientras no se produzca la liquidación de la empresa y la extinción definitiva de sus contratos, tampoco pueden acceder a las indemnizaciones del Fogasa, así como al rescate de su plan de pensiones. Sí podrán acceder a este plan de pensiones los 16 empleados que han firmado la baja voluntaria, aunque de momento la entidad financiera que gestiona el Plan no ha desembolsado cantidad alguna.

Posible empresa interesada

Según informó ayer el administrador concursal a la parte social, hay una empresa que sigue interesada por Koxka y Kobol, y otra que sólo se quedaría con Kobol. También añadió que, a su modo de ver, es necesario más plazo para que otros inversores muestren interés real.

Sin embargo, los trabajadores tampoco tienen la garantía de mantener sus puestos de trabajo en el caso de que una firma decidiera retomar la actividad ya que no estaría obligada a subrogarlos. En caso de hacerlo debería asumir la deuda con la Seguridad Social y no hay noticias de una posible quita de esta deuda, negociación en la que el Gobierno foral se comprometió a echar una mano.

La plantilla achaca la situación de Koxka a la firma de capital riesgo AIAC, el último dueño. Esto ha motivado que hayan iniciado gestiones para que la calificación del concurso sea de "culpabilidad".

También se informó ayer a los representantes sindicales que la nómina de noviembre contempló nueve días de trabajo y que en diciembre el total de días a cobrar de ERE son 24, mientras que en enero el mes será completo. Según aseguró el administrador, las nóminas de noviembre, diciembre y paga extra se pasarán "a lo más tardar el viernes".

Sesión de coordinación del proyecto celebrada en la UPNA. DN

La UPNA desarrolla en un proyecto nuevos sensores para instalar en viviendas

• Cofinanciado por fondos europeos y del Gobierno foral, finalizará en diciembre y ha supuesto para la Universidad una subvención de 191.209 €

DN
Pamplona

Se ha puesto en marcha el proyecto de investigación SAFEMAT, cuyo objetivo es desarrollar sensores multifuncionales nanoestructurados, que detecten magnitudes como temperatura, humedad o gases, e integrarlos en un único dispositivo inalámbrico que pueda ser fácilmente incorporado en redes domóticas. Liderado por el estudio de arquitectura AH Asociados, la UPNA y la empresa Electrónica Falcón, el proyecto se enmarca en el sector de la edificación.

Por parte de la UPNA participan investigadores de 3 grupos: Cristina Gómez Polo, del grupo de investigación Propiedades Físicas y Aplicaciones de Materiales; Antonio Gil Bravo, del grupo Tecnologías y Aplicaciones Medioambientales; y Carlos de la Cruz Blas, del grupo Comunicaciones, Señales y Microondas. Su trabajo principal se centrará en el desarrollo de los sensores basados en nuevos materiales nanoestructurados (óxidos metálicos cerámicos y aleaciones ferromagnéticas nanocristalinas).

SAFEMAT, cuya finalización está prevista en diciembre de 2015, ha sido cofinanciado al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el Gobierno de Navarra y cuenta con un presupuesto total de 412.093 €. La subvención recibida por la UPNA es de 191.209 euros.

La plantilla del aeropuerto teme otro ERE con la privatización

Está prevista para el 11 de febrero y no descartan realizar movilizaciones e incluso convocar una huelga

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Con la sombra del 11 de febrero marcada en el calendario, fecha prevista para la salida a Bolsa de Aena, los 42 empleados que trabajan en el aeropuerto de Noáin temen que se produzca un nuevo expediente de regulación de empleo, como ocurrió en 2012, cuando a través de las salidas incentivadas y traslados a otros aeropuertos, la plantilla pasó de 62 trabajadores a los 42 actuales. De estos, aproximadamente el 10% son eventuales.

Desde el comité de empresa del aeropuerto de Noáin (está formado por dos representantes de LAB, uno de CCOO, otro de Confederación de Sindicatos Profesionales Aéreos y otro de CGT) no descartan sumarse a las concentraciones y huelgas ya convocadas por el sindicato CGT en varios aeropuertos como el de Bilbao, el de Zaragoza, Barcelona, Madrid o los dos de Tenerife.

Ayer, el comité de empresa del aeropuerto de Noáin organizó en la sala Katakrak de Pamplona una conferencia con Alonso Muñoz García, delegado sindical de CGT de Aena. Bajo el título 'Privatización low cost', Alonso Muñoz llamó a paralizar la privatización por los "numerosos peligros del cambio de titularidad" de Aena: "Con la nueva legislación, Noáin, un aeropuerto que no es rentable podría ser desgajado o incluso llegar a cerrar. El Gobierno foral debería apostar menos por el tren de alta velocidad y fomentar las infraestructuras que ya existen", explicó.

En la opinión de este experto, no sólo hay que atender a términos de rentabilidad económica sino también de rentabilidad social. "Los aeropuertos habría que cuidarlos igual que las escuelas o los hospitales. Aena es rentable. Hay unos aeropuertos que financian las pérdidas de los demás. Estos aportan a la economía entre el 9,5 y el 10,5% del PIB entre empleo directo e indirecto".

El servicio, en juego

Desde el comité de empresa del aeropuerto de Noáin explican que no sólo sus empleos están en juego sino también el servicio que se presta a los ciudadanos: "Tenemos el ejemplo de Vitoria. Con el descenso de pasajeros su horario se ha limitado de 8 de la mañana a 20 horas de la tarde", relata Pedro Azcune Moso, técnico de mantenimiento de sistemas de navegación, trabajador en el aeropuerto de Noáin desde el año 1982, y delegado sindical de CGT.

Salvo imprevistos, el consejo de Ministros, previsto para el próximo 23 de enero, dará luz a la operación que se ejecutará el 11 de febrero. Entre estas fechas, el comité de empresa prevé realizar movilizaciones e incluso paros.

Alonso Muñoz, delegado sindical de CGT de Aena. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Sigue la bajada de pasajeros

Las últimas estadísticas de pasajeros que han despegado o aterrizado en el aeropuerto de Noáin son de noviembre de 2014. Y de nuevo, Navarra pierde pasajeros. Un total de 10.889 viajaron desde esta terminal, un 0,8% menos en comparación con el mismo mes del año anterior.

Y en el computo anual, la pérdida acumulada de pasajeros es de un 14%, lo que sitúa el tráfico de viajeros a niveles de la década de los 90. Ahora mismo están utilizando el aeropuerto de Pamplona el 75% de los pasajeros que lo usaban en 2007.

Después de la desaparición de Spanair, la pérdida de la conexión con Barcelona, en septiembre de 2013, Noáin sólo programa vuelos regulares con Madrid. Desde el comité de empresa explican que la nueva dirección está trabajando en recuperar la conexión con la ciudad condal.

Hepatitis C

JOSÉ MANUEL ZOZAYA URMENETA JEFE DE HEPATOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO

"A ningún paciente que necesite terapia antiviral doble se le va a negar"

El doctor Zozaya afirma que la hepatitis C se cronifica en un 70% de casos y evoluciona en 20 o 30 años. Ahora ya se está tratando a pacientes que están peor (cirrosis o precirrosis). Aboga por individualizar para ir llegando a más pacientes.

M.J.E.
Pamplona

José Manuel Zozaya Urmeneta, jefe de la sección de Hepatología del Complejo Hospitalario de Navarra, asegura que a ningún paciente que necesite terapia antiviral doble (dos antivirales) "de forma ineludible" se le va a negar. "Pero son pacientes muy concretos", añade. "A partir de ahí veremos qué dice el comité nacional y las guías médicas. También tenemos que adquirir nuestra experiencia", afirma.

¿A quién hay que tratar?
Conforme vayan apareciendo los nuevos tratamientos, se supone que más baratos y para evitar un pico, habría que ir tratando a todos los afectados. Pero hoy hay que tratar primero a los que están peor. Tampoco tenemos gente para empezar a seguir a mil personas. Debemos comenzar con los pacientes que tienen más necesidad: los cirróticos compensados y descompensados, y los pacientes con daño hepático grado 3. A partir de ahí hay que invidividualizar.

¿Los pacientes en Navarra están recibiendo antivirales?
Hay pacientes en dos bloques: los que tienen un antiviral con interferon y ribavirina, porque el sofosbuvir no ha estado disponible hasta diciembre; y aquellos en peritrasplante (antes o después) que casi todos están con dos antivirales directos así como los que no responden a interferon. Son alrededor de 30 ahora mismo.

¿Pero todo aquel que necesita este tratamiento lo está recibiendo?
Todo aquel que necesita el tratamiento de forma imperiosa lo está recibiendo. Sí.

¿Han recibido alguna indicación en el sentido económico por parte del departamento?
No. Nos han dicho que podemos poner el tratamiento con criterios médicos a todo el que lo necesite ahora. Las asociaciones científicas, tanto la europea como la americana, para los pacientes más fáciles de tratar mantienen la fórmula del interferon con ribovirina como primera opción.

¿Los antivirales curan la enfermedad?
Curan la infección. Si una persona tiene ya cirrosis disminuye el riesgo de cáncer hepático pero no desaparece, aunque el riesgo es menor si el virus no está activo. Y puede tener otras complicaciones, como varices esofágicas, cuyo riesgo disminuye pero siguen ahí. Sabremos la evolución de aquí a cinco años, cuando veamos pacientes que hemos tratado ahora. A largo plazo, desde un punto de vista práctico, interesa curar a personas con poca lesión. Desde un punto de vista de necesidad actual, interesa curar cirróticos para que no mueran, ni vayan a trasplante o tengan complicaciones. En veinte años será rentable, seguro.

Navarra ha adaptado la estrategia nacional ¿Cuáles han sido los cambios?
Hemos potenciado que todos los pacientes que necesiten asociación de dos antivirales directos se valoren en un comité para que todos sean tratados mientras que el ministerio habla siempre, al final, de que pueden valorarse estrategias alternativas libres de interferon pero no cita qué ni cómo. Nosotros lo hemos plasmado con unas indicaciones.

¿Ha habido antes estrategias ministeriales de tratamiento?
Sí. El shock surgió en 2011 con los primeros antivirales (telaprevir, etc.) ya que se pasó de 4.000 euros, más o menos, a tratamientos de 30.000. El Ministerio consideró que había que regularlos y señaló unos criterios: con daño hepático 0 o 1 no tratar porque no hay riesgo inminente y llegarían fármacos nuevos. Hay que tener en cuenta que esta enfermedad evoluciona en 20 o 30 años. En pacientes con grado 2 en Navarra no tuvimos ninguna cortapisa pero en otras comunidades no les dejaron tratar inicialmente.

¿Y ahora?
Hemos hecho una propuesta que mejora algunas de las indicaciones que ha hecho el Ministerio para tratar a más pacientes sólo con antivirales y a igualdad de eficacia. El futuro acabará siendo sin interferon, con dos antivirales o tres. Hay tratamientos de alta eficacia pero igual no se pueden asumir de golpe y porrazo.

¿Cuál sería el marco ideal?
Antivirales de acción directa asociados aunque como he comentado ni la asociación americana ni la europea lo han puesto todavía como primera opción. Igual esperan más evidencia científica.

¿Los pacientes van a consulta a pedir los tratamientos?
Algunos vienen a preguntar.

¿Y los médicos se sienten presionados por lo que ocurre?
Un poco sí. Por un lado tenemos a los pacientes que todos quieren tratarse. A los de poca fibrosis (daño hepático 0 o 1) como norma no los vamos a tratar. De entrada por nuestra propia actividad, no podemos atender a todos a la vez y tenemos que priorizar y tratar a los que más lo necesiten. En tercer lugar porque van a tener terapias incluso mejores que las actuales en poco tiempo. Eso nos mantiene en cierta tensión ante el paciente. Tenemos que explicar ahora lo que desde hace años no explicábamos.

¿Qué le parece la constitución del grupo de expertos?
Creo que se tenderá al tratamiento libre de interferon pero la única posibilidad es la priorización y organización en un periodo de tiempo.

¿Cómo definiría el panorama?
Tenemos un presente con tratamientos muy buenos y un futuro con terapias muy buenas que probablemente abaraten lo actual. Empezaremos con los que más lo necesitan. Puedo proponer otras terapias en pacientes que pueden esperar. Pero, por ejemplo, si tengo un paciente con contraindicación para el interferon y daño hepático 2 lo podría tratar con antivirales. Hay que individualizar.

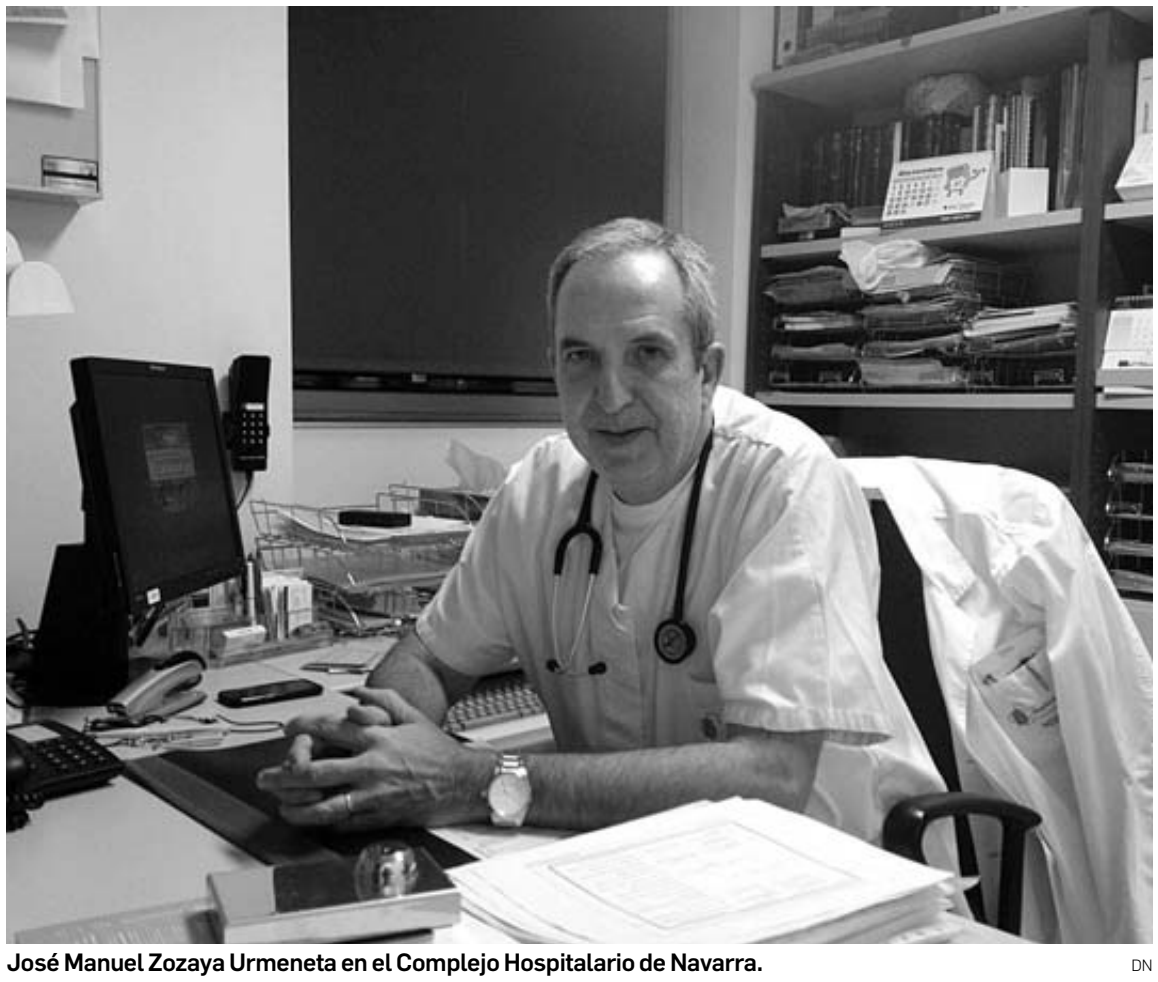

José Manuel Zozaya Urmeneta en el Complejo Hospitalario de Navarra. DN

CLAVES

1 Tipos de hepatitis C. Hay seis tipos o genotipos. El más prevalente en nuestro medio es el 1, con un 70% de los casos. El antiviral Sofosbuvir sirve para todos, por eso es la estrella.

2 El daño hepático. La enfermedad se desarrolla muy lentamente, en periodos superiores a 20, 30 o más años. Hay cuatro fases o grados. El daño puede ser desde mínimo hasta la cirrosis (grado cuatro) y, en este caso, también pueden pasar unos años ya que hay cirrosis compensadas (el hígado funciona bien). En muchos casos el afectado no llegará a la cirrosis por la lenta evolución pero no se puede saber quién va a evolucionar hacia una cirrosis.

3 Tratamientos previos. Influye a la hora de determinar un tratamiento porque hay pacientes que no responden a interferon y ribavirina o no lo hacen de la misma forma. También hay contraindicaciones para el interferon, como la depresión. Hay que individualizar.

La revolución de los tratamientos antivirales

La revolución en el tratamiento de la hepatitis C no es de hoy. Comenzó en 2011 aunque antes también había terapias efectivas.

1 Aumentar la defensa

Durante los últimos diez años se empleaba un tratamiento basado en **interferon** y **ribavirina**. Aumenta la respuesta defensiva del organismo contra el virus y lo elimina en un 50% de pacientes con hepatitis C genotipo 1, el más prevalente. El problema son los efectos secundarios: desde un cuadro similar a una gripe hasta anemia, etc. Hay pacientes en los que está contraindicado.

2 Primeros antivirales

En 2011 aparecen los primeros antivirales de acción directa (AAD): **telaprevir** y **boceprevir**. Impiden que el virus se multiplique pero siguen teniendo efectos secundarios. Se usan con interferon y ribavirina y se llega a una curación del 70%.

3 Nuevos antivirales

En 2013 llegan nuevos antivirales, con efectos secundarios mínimos y más potencia: en casos buenos la respuesta es del 90%. Son el **simeprevir** y el **sofosbuvir** (desde diciembre). Éste es la estrella porque sirve para todos los genotipos de hepatitis C. Atacan el virus y le impiden multiplicarse en varios niveles. En breve se unirá a ellos el **daclatasvir**. En principio se lanzan para combinarlos con interferon y ribavirina.

4 Estrategia nueva

Los espertos plantean una nueva opción de tratamiento: administrar dos antivirales. Ya se sabe que tiene muy buena respuesta (90%) y reduce efectos. Y van a llegar más. La casa del sofosbuvir va a sacar otro antiviral (**ledipasvir**) en un tratamiento combo: una sola pastilla. Y otro laboratorio prepara un cóctel de tres. La tendencia será a que desaparezca el interferon y la ribavirina, aunque igual no en todos los casos.

Hepatitis C

Afectados por hepatitis C, encerrados como protesta en un salón de actos del Complejo Hospitalario. GOÑI

Los afectados de hepatitis C seguirán encerrados

La treintena de personas que pasó la noche en el antiguo Virgen del Camino seguirá allí a la espera de "garantías"

El Gobierno foral asegura "con toda garantía" que se administra el tratamiento de hepatitis C por prescripción médica

Efe. Pamplona.

Los afectados por la hepatitis C que desde el martes se encuentran encerrados en el Complejo Hospitalario de Navarra acordaron ayer en asamblea mantener su actitud hasta tener "garantías" de que recibirán los nuevos tratamientos contra el virus.

"Una vez que estamos aquí, aquí nos quedamos", dijo Juan Manual Adán, de ATEHNA, quien precisó que el documento que Marta Vera les entregó el martes supone "un salto" sobre lo que tenían hasta ahora pero no es suficiente. "Son médicos navarros los que lo han hecho y ya no es una visión política" del problema ni la "visión economicista del Ministerio", reconoció Adán, pero añadió que lo entregado por la consejera es "un papel" y los afectados por la hepatitis C quieren "garantías", bien con "un "compromiso de Vera ante el Parlamento" o "con un documento firmado".

De momento han pedido a un abogado que estudie el texto de Vera desde un punto de vista legal, han decidido además enviarlo a hepatólogos de fuera de Navarra para que lo analicen desde la óptica sanitaria y quieren que en el mismo se introduzcan o mejoren algunas cuestiones relacionadas con los trasplantes y los trasplantados.

Según Adán, hasta que no tengan alguna respuesta seguirán encerrados en el salón de actos del antiguo Hospital Virgen del Camino, donde ya han pasado dos noches, y donde han comenzado a recibir visitas de políticos y sindicalistas. Entre estos últimos, miembros del comité de personal del CHN, y entre los políticos, miembros de Bildu, Aralar, I-E y Podemos.

Prevalecer el criterio clínico

La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, se mostró ayer a favor de que sean los "profesionales" los que digan a quién se prescribe el medicamento para la hepatitis C como sucede en cualquier otro caso. A su juicio, debe prevalecer el criterio clínico y médico frente a "ningún otro" para tratar a los pacientes. Así lo manifestó con motivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se celebró ayer en la sede del Ministerio de Sanidad en Madrid.

Por su parte, el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez Aguado, rechazó la creación de un fondo para que las comunidades autónomas financien los tratamientos de la hepatitis C hasta que se tengan "datos" sobre el número de pacientes con la enfermedad diagnosticada así como el número de ellos que recibe el medicamento. En su opinión, "es razonable" que reciban el medicamento "todos los pacientes" a los que se les prescriba.

También ayer el consejero portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó que en la Comunidad foral "se puede asegurar con toda garantía que a todo el que precise el tratamiento por prescripción facultativa se le administra siempre de forma gratuita, a nadie se le niega por motivos económicos ni a nadie se le debe dar por motivos políticos o de otra índole".

La gripe alcanza el nivel de epidemia, con 350 casos registrados

La onda gripal comienza más tarde que el año pasado y ayer hubo una una hospitalización por un caso de gripe A

DN
Pamplona

La gripe ha alcanzado el nivel de epidemia en Navarra, con 350 casos registrados entre el 5 y el 11 de enero, con los escolares y adultos jóvenes como los más afectados, según el Gobierno foral, que informó ayer de que se ha producido un ingreso hospitalario con confirmación de gripe A.

Los 350 casos de gripe registrados, representan una tasa de 55,5 casos por 100.000 habitantes, por lo que superan el umbral epidémico, establecido en 50 casos.

Esta cifra triplica la correspondiente a la semana anterior en la que hubo 114 casos, y da comienzo a la onda gripal de esta temporada, con una presentación más tardía con respecto a la temporada pasada, en la que se inició a finales de diciembre de 2013. Además, se han producido un total de 138 casos de neumonía, 90 de ellas atendidos en los servicios de urgencias hospitalarias y 48 en la red de Atención Primaria.

El aumento de la incidencia se presenta en todas las edades, aunque con mayores tasas en escolares y adultos jóvenes, probablemente en relación con la vuelta a las clases tras las vacaciones de Navidad.

La gripe estacional es una enfermedad infecciosa vírica, que se transmite por vía aérea, que se manifiesta en el periodo invernal, se inicia repentinamente y tiene un periodo de incubación de uno a tres días.

Se caracteriza por fiebre alta y afectación del estado general. Puede aparecer acompañada de dolores de cabeza y mialgias (dolores musculares) y de congestión nasal e irritación de garganta. La gripe cura normalmente sin secuelas pero en gente mayor o con ciertas enfermedades puede dar lugar a complicaciones potencialmente graves.

Para prevenir el contagio, los especialistas sanitarios recomiendan extremar las medidas higiénicas, como lavarse las manos o protegerse la boca al estornudar o toser.

PSN quiere que la comisión de la CAN analice las causas de su "desaparición"

Los socialistas creen que debe dirimirse las responsabilidades de los directivos de la entidad y del Gobierno de Navarra

DN Pamplona

El PSN aboga por una comisión de investigación sobre Caja Navarra "seria y transparente" y reclama la comparecencia de los cargos directivos "más relevantes" y la evaluación de las responsabilidades del Gobierno foral.

La víspera de que el pleno del Parlamento foral debata hoy la creación de la citada comisión, los socialistas han presentado una enmienda de adición que justifican en la "necesidad de dar respuesta a la demanda de la ciudadanía navarra de conocer qué ha pasado con Caja Navarra, por qué hubo que fusionarse en Banca Cívica y por qué se accedió a una fusión por absorción en Caixabank".

El PSN reitera la necesidad de que la comisión de investigación actúe con "la máxima seriedad y transparencia, asistida por expertos y que centre su actividad en dirimir las responsabilidades, si las hubiera, de los dirigentes de la entidad y del Gobierno de Navarra" en el proceso que ha conducido a la "desaparición" de la entidad mediante absorción por Caixabank.

Por ello, el PSN considera "imprescindible" la comparecencia de los cargos directivos más relevantes, para conocer y evaluar las posibles responsabilidades que correspondan en adecuadas condiciones de transparencia y publicidad. Asimismo, defiende la necesidad de evaluar las responsabilidades del Gobierno de Navarra, por su acción o inhibición en todo el proceso en su doble condición de propietario de la CAN, y como Ejecutivo con competencias en materia de cajas de ahorros, y especialmente de Caja Navarra.

Sede central de Caja Navarra en Pamplona. JOSÉ ANTONIO GOÑI

"La ciudadanía navarra tiene derecho a conocer el grado de responsabilidad de los gestores y si se han podido cometer errores en la política de gestión de la caja", afirman los socialistas.

Igualmente consideran que debe evaluarse la responsabilidad de las empresas de auditoría en cada uno de los procesos de fusión, y analizar el papel de los organismos responsables de la supervisión, de la gestión, y de la solvencia de la Caja, así como del control de los mercados y de la protección de los inversores.

La comisión de investigación estará compuesta por dos representantes de cada grupo parlamentario con más de 5 miembros y por un representante de los grupos restantes (PP, I-E y Geroa Bai).

Piden que se respete el título de cuidador gerontológico

• El Sindicato de Técnicos de Enfermería recurre la convocatoria de pruebas para cuidador gerontológico en residencias

DN Pamplona

El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) ha presentado un recurso de alzada contra las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cuidador gerontológico en residencias de la tercera edad de Navarra. Según SAE, la convocatoria "abre la puerta" a un deterioro de la calidad asistencial ya que una modificación permite acceder a la selección de trabajadores sin la titulación adecuada de técnico en cuidados auxiliares de enfermería o bien técnico en atención a personas en situación de dependencia. Begoña Ruiz, secretaria de SAE, afirma que la situación es "inadmisible" y vulnera los principios constitucionales de mérito y capacidad exigidos para el acceso a la Función Pública en perjuicio de estos técnicos. La convocatoria permite el acceso a personas con graduado escolar y un certificado de profesionalidad y confunde las figuras de cuidador y cuidador gerontológico.

Hacienda recauda 3.007 millones en 2014, un 3,45% más que en 2013

Aumentan los ingresos por IVA (casi un 20% más que el año anterior) y por IRPF (suben un 2,3% respecto de 2013)

Goicoechea afirma que, a falta de cerrar las cuentas de 2014, Navarra ha cumplido el objetivo de déficit del 1%

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

Las arcas de la Hacienda foral están más llenas que hace un año. A lo largo de 2014, se ha logrado una recaudación líquida tributaria (ingresos menos devoluciones) de 3.007 millones de euros, un 3,45% más que durante 2013 y lo que supone un aumento de 100 millones. Este importe se debe a un incremento del IVA (muy ligado al consumo, que se ha reactivado) y del IRPF (impuesto sobre la renta de las personas físicas, relacionado con el mercado laboral). La vicepresidenta del Gobierno de Navarra y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, apuntó ayer que estos datos indican "una mejoría notable y una mayor estabilización de las cuentas públicas". "Estas cifras apuntan que en 2014 se ha iniciado esa senda de recuperación que veíamos en otras variables económicas y que parece que se consolida con los ingresos fiscales", añadió.

En cuanto a los ingresos directos, ha subido la recaudación por IRPF en 24,2 millones de euros (un 2,3%) y la del Impuesto de Sociedades en 11 millones de euros (un 5,74%). Descienden, sin embargo, las recaudaciones del resto de impuestos directos. El de Patrimonio ha bajado un 6,5% (3,3 millones) y el de Sucesiones y Donaciones, un 44,12% (40,8 millones menos).

En cuanto a los impuestos indirectos, el IVA supone más de la tercera parte de la recaudación total al alcanzar los 1.096 millones de euros. Lo que se ha ingresado por este impuesto ha experimentado un aumento de 176,8 millones de euros, un 19,23% más que en el ejercicio anterior.

La recaudación por impuestos especiales se ha reducido 44,5 millones (un 9,69% menos) hasta llegar a los 415 millones. Destaca el Impuesto especial de hidrocarburos, cuya recaudación ha bajado un 3,74% hasta alcanzar los 231 millones; el del tabaco, que ha aumentado un 7,04% (139,7 millones); el de el alcohol, que baja un 1% (se sitúa en 48,9 millones); y el de la electricidad, que también desciende un 10,53% (23,5 m).

La vicepresidenta recalcó que este incremento de la recaudación ha contribuido a "mantener unos servicios públicos de calidad" y ha permitido poner en marcha medidas de apoyo para reactivar la economía y crear empleo. "Haber tomado medidas duras ha consolidado la recaudación". La previsiones que se hicieron, añadió, se han ido cumpliendo.

Goicoechea también adelantó que, a falta de los últimos datos, todo apunta a que Navarra ha cumplido en 2014 el objetivo de déficit, del 1%. "En principio este año no esperamos ninguna sorpresa, pero otros años que tampoco se ha esperado ha habido", indicó la consejera, quien incidió en que "se ha hecho un importante esfuerzo por estabilizar y equilibrar las cuentas públicas". Añadió que en los últimos años se ha reducido de forma muy importante el déficit. "En el ejercicio 2008 el déficit de Navarra fue del 4,7%, ya en 2013, el 1,55% y en este ejercicio, a día de hoy, podemos hablar que se sitúa en torno al 1%", manifestó.

Hacienda Tributaria de Navarra. Acumulado a diciembre de 2014

	Recaudación líquida 2014		Recaudación líquida 2014	Recaudación líquida 2013	% variación interanual acumulada 2014-2013
CAPÍTULO I	IRPF	Retenciones de Trabajo	1.033.188.972	1.035.271.595	-0,20
		Retenciones de Capital	105.032.134	105.474.532	-0,42
		Fraccionamientos	34.146.541	34.507.261	-1,05
		Cuota diferencial	-93.186.168	-120.368.085	-22,58
		Total IRPF	**1.079.181.479**	**1.054.885.303**	**2,30**
	Impuesto de Sociedades		205.433.667	194.286.198	5,74
	Impuesto sobre la Renta de No Residentes		5.739.215	6.704.577	-14,40
	Sucesiones y Donaciones		51.763.049	92.631.607	-44,12
	Impuesto de Patrimonio		47.850.537	51.189.332	-6,52
	Gravamen revalorización Activos Sociedades		972.914	1.865.200	-47,84
	Impuesto Grandes Superficies		888.059	604.524	46,90
	Pago fraccionado Prod. energía eléctrica		12.940.879	23.021.259	-43,79
	TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS		**1.404.769.799**	**1.425.188.000**	**-1,43**
CAPÍTULO II	IVA	Recaudación	1.155.070.291	1.147.668.455	0,64
		Devoluciones	809.656.564	874.964.592	-7,46
		IVA gestión directa	345.413.727	272.703.863	26,66
		IVA ajustes con el Estado	750.869.478	646.767.061	16,10
		TOTAL IVA	**1.096.283.205**	**919.470.924**	**19,23**
	Impuestos Especiales	Alcoholes	48.984.295	49.479.772	-1,00
		Cerveza	24.900	201.874	-87,67
		Hidrocarburos	231.377.605	240.366.866	-3,74
		Productos intermedios	132.639	138.343	-4,12
		Tabaco	139.735.235	130.539.227	7,04
		Transporte	3.887.121	3.873.222	0,36
		Electricidad	23.555.299	26.327.605	-10,53
		Impuestos especiales gestión directa	447.697.095	450.926.909	-0,72
		Impuestos especiales ajustes con el Estado	-32.094.959	9.273.267	-446,10
		TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	**415.602.136**	**460.200.176**	**-9,69**
	Transmisiones Patrimoniales		31.621.122	28.437.910	11,19
	Actos Jurídicos Documentados		10.033.021	11.696.771	-14,22
	Primas de Seguros		19.695.968	21.359.249	-7,79
	Venta Minoristas Hidrocarburos		-1.561.783	10.035.657	-115,56
	Impuestos indirectos extinguidos			5.329	-100,00
	TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS		**1.571.673.669**	**1.451.206.016**	**8,30**
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CAPÍTULOS I Y II			**2.976.443.468**	**2.876.394.015**	**3,48**
CAPÍTULO III	Tasas y otros		10.707.072	10.499.024	1,98
	Recargos, sanciones, demora		20.415.155	20.236.959	0,88
TOTAL RECAUDACIÓN LÍQUIDA TRIBUTARIA			**3.007.565.696**	**2.907.129.998**	**3,45**

DN

LAS CIFRAS

1.096

MILLONES POR IVA Suponen más de la tercera parte de la recaudación total. Son 176,8 millones más que en 2013

205

MILLONES POR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES Esta aportación también ha subido; un 5,74% más que en 2013

1.079

MILLONES POR IRPF El impuesto sobre la renta de las personas físicas supone un 2,3% más que el año anterior

415,6

MILLONES EN IMPUESTOS ESPECIALES Son los únicos que han bajado (un 9,69% menos). Se ha recaudado menos por el Impuesto de hidrocarburos (3,74% menos), el alcohol (1%) y electricidad (10,53%).

El Gobierno destina 4,2 millones para I+D+i y energías renovables

Estas ayudas buscan aumentar la competitividad de las pymes y el uso de recursos energéticos

S. E
Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará durante este año 4,2 millones de euros para ayudas a las I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), sobre todo para las pymes (pequeñas y medianas empresas), y el fomento de las energías renovables mediante cuatro convocatorias que se publicarán en próximas semanas.

La vicepresidenta del Gobierno y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, manifestó tras la sesión del Ejecutivo que la innovación "es fundamental para el desarrollo de las empresas". "Si nuestro entramado industrial ha sido competitivo es por la apuesta tan importante que se ha hecho en I+D", afirmó.

Las dos convocatorias de I+D+i tienen un presupuesto de 1,2 millones de euros y están especialmente dirigidas a dinamizar la innovación en las empresas de menor tamaño, "las que necesitan más apoyo". Estas dos nuevas convocatorias se concretan en bonos tecnológicos y ayudas a la presentación de proyectos en convocatorias nacionales e internacionales.

Los bonos tecnológicos tienen una dotación de 600.000 euros y están destinados a subvencionar a las pymes que subcontraten parte de su I+D a centros tecnológicos, universidades y otros organismos de investigación ubicados en Navarra. "Así no solo se benefician las empresas, sino toda la red tecnológica foral". Con estos bonos se cubre el 60% del coste de los proyectos subcontratados, con una ayuda máximo de 20.000 euros, lo que supone un incremento del 33%. La convocatoria para ayudas nacionales e internacionales busca solventar el problema de la financiación. Tendrán un importe de 600.000 euros y financiarán hasta el 100% del coste de la contratación de empresas externas.

Las convocatorias destinadas a la promoción de energías renovables ascienden a 3 millones de euros, 2 para la creación de microrredes e instalaciones de autoconsumo y uno, para las entidades locales que hagan inversiones en instalaciones con biomasa.

Mantienen el precio en la casa de los maestros de Barañáin

C.A.M. Barañáin

Construcciones Murias, la única firma que se presentó al concurso abierto por el Ayuntamiento de Barañáin para vender la parcela municipal donde se localizan las llamadas "casas de los maestros", ha ofertado en el concurso 660.068 euros. Se trata de la misma cantidad en que se situó el precio de licitación cuando en octubre pasado se inició un segundo procedimiento de venta. El martes se abrió el último sobre del concurso, tras el técnico y el administrativo. Mientras, la firma guipuzcoana mantiene el cartel que colocó, sin licencia municipal, al conocer que era la única ofertante. Ayer seguía sin atender a los requerimientos del alcalde para retirarlo. El primero lo envió el 30 de diciembre.

La parcela, de algo más de 400 metros cuadrados y situada junto al colegio público Los Sauces, albergará un edificio en el que se van a construir 44 VPO destinadas a la venta. De hecho, le empresa oferta pisos desde 70.000 a 135.000 en el cartel anunciador.

Antes de ponerla en venta, el Consistorio aprobó una recalificación urbanística del terreno. Con el cambio, el edificio actual podrá ser sustituido por otro con sótano, planta baja, siete alturas y ático, con una altura sobre rasante de 30 metros.

La única empresa que aspiró a comprar el solar oferta los 660.068 € en que se valoró el solar junto a Los Sauces

En un primero concurso en 2013 la única empresa que había presentado oferta, renunció a construir los pisos. En 2014 se inició otro procedimiento después de que la firma Murias mostrara su interés por promoverlos si se aceptaba el pago del terreno a plazos.

Juventudes Socialistas de Villava condenan la agresión a Richard García

Las Juventudes Socialistas de Villava condenan los ataques y vejaciones que Richard García, concejal de UPN en el Ayuntamiento de Villava, sufrió la madrugada del 1 de enero. El secretario general de la organización, Kevin Domingues Lucero, manifestó un contundente rechazo y añadió que "ninguna persona puede ser discriminada o agredida por razón de su ideología". **DN**

Mercadona abrirá el 29 de enero en Pamplona su segundo supermercado

Mercadona informó ayer de que el próximo 29 de enero abrirá un supermercado en la avenida de San Jorge, que será el segundo de sus locales en Pamplona, tras el que posee en la avenida de Guipúzcoa. Además, será el primero de toda Navarra –donde tiene seis establecimientos– que se ubique en el bajo de un edificio, ya que los demás se construyeron en solares. **DN**

Una sentencia declara legal la huelga en las villavesas

• El Juzgado de lo Social nº 4 desestima la demanda interpuesta por la empresa TCC contra la huelga llevada a cabo a finales de 2013

DN Pamplona

El Juzgado de lo Social Nº 4 ha desestimado la demanda interpuesta por TCC, empresa concesionaria del transporte urbano de la comarca de Pamplona, y declara legal la huelga llevada a cabo a finales de 2013.

Según indica el sindicato UGT, la empresa alegaba tres motivos: Que la finalidad era diferente a la manifestada por los convocantes, es decir, que no se trataba de desbloquear el convenio, sino de forzar a la empresa a la renuncia o no aplicación del descuelgue del convenio en materia salarial, dictado por laudo arbitral; que se convoca durante la vigencia del convenio colectivo y durante la vigencia de un laudo y que se desarrolló con la finalidad de obstaculizar e incumplir los servicios mínimos establecidos por el Gobierno de Navarra.

Los tres argumentos empresariales son rebatidos y desestimados por la sentencia, que considera que "no se ha acreditado ningún elemento que fuere necesario para poder calificar la huelga de ilegal".

SÁBADO 17 ENERO
SÓLO PARA SOCIOS
AHORRA 20%
EN TODAS LAS SECCIONES DE FRESCOS
Por compras superiores a 25€ en supermercados y 30€ en hipermercados en las secciones de frescos
Te lo devolvemos en tu tarjeta EROSKI club para tus próximas compras
- Se acumularán los importes de las compras realizadas en las secciones de: frutería, carnicería, pescadería, charcutería y panadería, excepto las de comida preparada.
- Promoción válida en supermercados e hipermercados EROSKI excepto en La Rioja.
- Consulta resto de condiciones en el punto de venta.
EROSKI contigo

El periodista y escritor Pascual García Arano ha publicado 'Radio Paraíso', un libro de relatos breves en los que cuenta historias actuales, "pequeños trocitos de cosas que pasan", inspirados en los que leía hace más de 30 años en la radio

Un libro que emitiría una radio pirata

ION STEGMEIER
Pamplona

RADIO Paraíso era la emisora pirata de Pamplona que emitía a principios de los 80 programas como *La Cha-cha atómica* o *La gran resaca*, en los que, entre otra mucha gente, había un periodista veinteañero que llegaba, ponía un disco de Tom Waits o de quien fuera, y leía uno de los relatos que había escrito esa semana; "historias negras con mucho humo", como él mismo dice, que le suponían un desahogo personal. Treinta y tantos años después, Pascual García Arano (Pamplona, 1963) recupera aquel tono radiofónico en un libro de relatos breves en el que se ha propuesto que quien lo lea experimente aquella impresión, que sienta que alguien se las está contando.

Aquella estación radiofónica fue para él una escuela de diversidad, allí había una mezcla de mucha gente y muy diversa. "Aunque a los menores de 40 años les soprenda, ya había indignados hace treinta y tantos años, allí nos juntábamos gente de distinto pelaje, gente a la que simplemente le gustaba el rock and roll, ecologistas, insumisos, había de todo, era una especie de ferretería donde se mezclaban todo tipo de cosas", explica Pascual García Arano.

Las historias de esta nueva *Radio Paraíso*, el libro que ha publicado Izana editores (11 euros), hablan básicamente de "la perra vida". De la brevedad de los relatos da idea la cantidad que contienen estas 119 páginas: son 56 historias de folio y medio cada una, con algunas excepciones, escritas con un lenguaje duro, callejero. García Arano relata historias duras a veces, amables en otras, en las que emplea el humor y la sorpresa. "El amor, amigo, es una cosa que se cruza en tu cochina vida durante un rato y que tienes que agarrar por las tetas", dice uno de sus personajes. "Cuando le sueltas las tetas, el amor se pira y sólo te deja recuerdos".

Son historias como la de una mujer que es multada por llevar burka. "Es una cosa que vi en este caso en un medio informativo, ella es la que está sufriendo, ella su madre, su abuela, son las que sufren la represión desde hace cientos de años, y lo único que se nos ocurre es multar al reprimido", dice.

Son "pequeños trocitos de cosas que pasan", cosas que le han pasado a él, o ha visto en una canción, un libro o una película. "El libro tiene un compromiso con la actualidad, yo soy periodista y de esas cosas algo queda", explica.

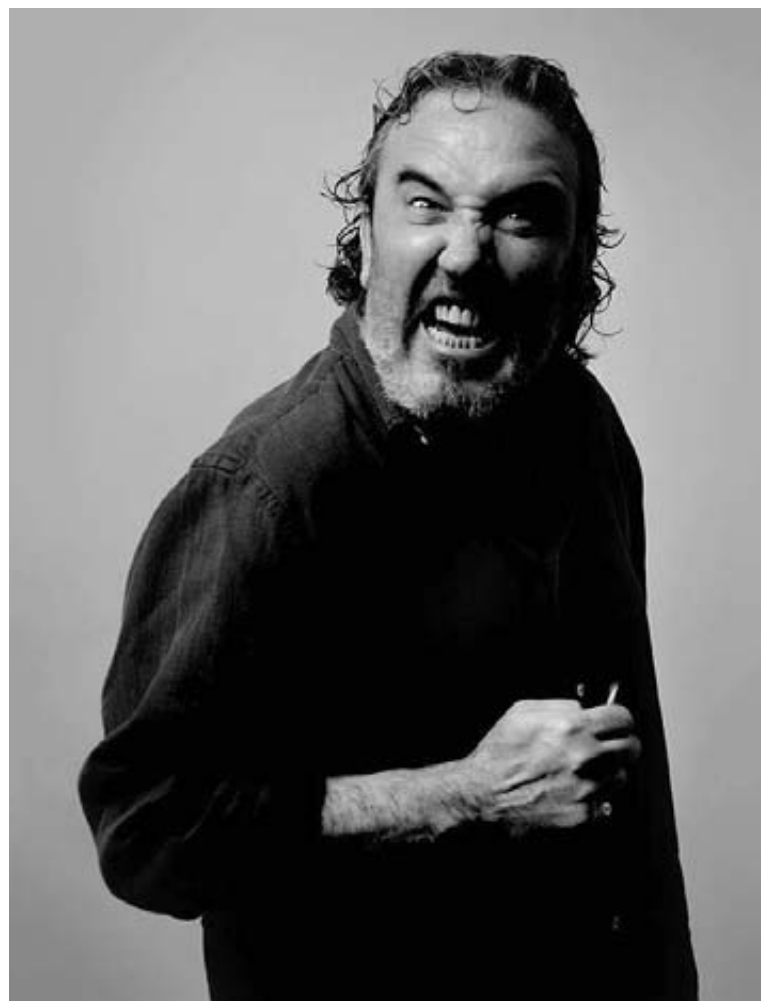
El escritor y periodista Pascual García Arano. GONZALO JEREZ 'EL SELENITA'

¿Ser periodista ayuda? "No lo sé", responde. "Hombre el periodismo aporta cosas buenas a la hora de escribir, que es la agilidad, nosotros estamos acostumbrados a escribir muy rápido, intentar ir al meollo de las cosas y dejar fuera lo superficial, eso te ayuda pero el problema es que acabas siendo un poco metódico, se va ganando en técnica y en sapiencia pero se pierde frescura", responde.

Pascual García Arano ha escrito tres novelas anteriores y este libro es muy diferente. "Las novelas tienen sus tramas, los personajes tienen un tratamiento más extenso, y eso aquí es complicado", dice. "Claro, hacer que a un personaje en un folio y medio le pase algo y que eso te sorprenda, o te guste, o te provoque risa, o una lágrima, es muy difícil, son cosas muy distintas", añade.

En esta Radio Paraíso le ha dado tiempo hasta de jugar, como en el relato que ha escrito con la idiosincrasia de Pedro Almodóvar. "Uno pretende dejar una especie de mueca, de sonrisa, algunas cosas te hacen gracia pero dices joder, cómo está el mundo, ésa sensación es la que pretendo provocar", precisa.

Visitas guiadas para conocer la figura de Sarasate

• El Ayuntamiento de Pamplona organiza las sesiones en la sala del Museo Pablo Sarasate del Palacio del Condestable

Efe. Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha programado cuatro visitas guiadas gratuitas a la Sala Museo Pablo Sarasate del Palacio del Condestable "para seguir dando a conocer la figura del compositor y violinista pamplonés". Las visitas, que tendrán una duración de 40 minutos y con un máximo de 15 personas, se desarrollarán los días 17 y 30 de enero y 7 y 20 de febrero, en castellano las tres primeras y en euskera la cuarta.

Además de conocer y explicar los objetos más llamativos de su legado y de hablar sobre las principales figuras que intervinieron en su vida, se conocerán anécdotas que dejarán entrever el carácter y la personalidad de uno de los referentes históricos de la música clásica española de finales del siglo XIX. Sarasate redactó su testamento en 1893, legando al Ayuntamiento de su ciudad natal todos los objetos que en la actualidad se exhiben en el Condestable.

Un grupo de profesores, concentrados ayer ante las puertas del Conservatorio Profesioanal. BUXENS

Navarra no podrá convocar oposiciones para catedráticos del Conservatorio Superior

Wert respondió ayer al consejero José Iribas que los temarios para optar a esas plazas están derogados

NEREA ALEJOS/ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Bajo el lema "oposiciones sí, apertura de listas sí y anulación de listas no", profesores interinos del Conservatorio Superior y Profesional secundaron ayer por la mañana una concentración en la que mostraron su rechazo a la anulación de listas para contratar docentes. En esta movilización, convocada por los sindicatos AFAPNA y CCOO, pidieron una "oferta pública de empleo en los conservatorios de Navarra; una apertura de listas para que los nuevos titulados puedan acceder a ellas y la no anulación de las listas actuales".

Dos cuestiones para Wert

Por otro lado, durante la conferencia sectorial de Educación celebrada ayer por la tarde en Madrid, el consejero navarro del ramo, José Iribas, trasladó al ministro José Ignacio Wert dos preguntas sobre los conservatorios. El propio Iribas lo explicó ayer: "Le pregunté que si habiendo dos Reales Decretos de 2013 que establecen las especialidades se iban a establecer nuevos temarios. Wert me ha dicho que en no más de tres meses habrá un Real Decreto nuevo. También le pregunté que si en ausencia de dicho temario podían convocarse oposiciones al cuerpo de catedráticos y el ministro ha respondido que no se pueden convocar oposiciones de ingreso para catedráticos por estar derogados los temarios. Sí podrían convocarse para el cuerpo de profesores".

Por tanto, de las palabras del ministro Wert se desprende que Navarra no podrá convocar oposiciones para catedráticos del Conservatorio Superior. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra anunció en septiembre de 2013 que se convocarían oposiciones en dicho centro, pero meses después se retractó alegando que el Ministerio no había aprobado los temarios para optar a a esas plazas.

En cuanto al Conservatorio Profesional, las últimas oposiciones se celebraron en 2010 y se cubrieron 14 plazas correspondientes a 10 especialidades. El director de este centro, Asier Pelárez, explicó ayer que las especialidades que ahora saldrían a concurso para la contratación temporal "son aquellas en las que, aunque el Gobierno de Navarra lo quiera, no puede convocar oposiciones, por tratarse de sustituciones por excedencias, reducciones de jornada, comisiones de servicios del titular, o simplemente de puestos a tiempo parcial. Si no fuera así, estas especialidades hubieran salido a oposición en 2010".

Wert rechaza retrasar la LOMCE en Secundaria y Bachillerato

Seis comunidades, entre ellas Navarra, pidieron al Gobierno que diese un año más para seguir adelante con la Ley

BORJA ROBERT
Colpisa. Madrid

Seis comunidades autónomas pidieron ayer al Gobierno que retrasase un año la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) para Secundaria y Bachillerato. Andalucía, País Vasco, Asturias, Cataluña, Canarias y Navarra aseguraron que no disponen de los plazos para adaptar todo los materiales necesarios antes de que el próximo septiembre comiencen, de nuevo, las clases. Tanto el Ejecutivo como los gobiernos autonómicos del Partido Popular, por su parte, defendieron que los tiempos han sido suficientes, así como la importancia de la puesta en marcha de esta parte de la ley.

El pasado 30 de junio el Gobierno presentó, en una Conferencia Sectorial de Educación, el borrador del real decreto que pondría en marcha la implementación de la Lomce tanto en Secundaria como en Bachillerato. Sin embargo, éste no se publicó definitivamente hasta seis meses después, el 3 de enero, con cambios mínimos según la secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio. Mientras que algunas autonomías han trabajado en el desarrollo curricular de la Lomce a partir del primer documento, y van más avanzadas, otras han esperado a la aprobación final.

"Tenían que haberlo llevado antes a una Conferencia Sectorial", aseguró Luciano Alonso, consejero de Educación de la Junta de Andalucía. Explicó que, si los cambios han sido mínimos, seis meses de gestación son demasiados y ponen a las comunidades en problemas para elaborar a tiempo los desarrollos curriculares específicos de cada región. Al cierre de la Conferencia, Gomendio afirmó que como el Ministerio va a crear los suyos propios para Ceuta y Melilla —sobre las que sí tiene competencias—, las regiones que no lleguen a tiempo pueden aprovecharlos.

Consultas

Además, justificó el medio año desde el borrador hasta la aprobación por la necesidad de consultar al Consejo Escolar del Estado y al Consejo de Estado. A pesar de las quejas, afirmó la secretaria de Estado, los plazos que establece la Lomce se van a respetar, por lo que el curso que viene entrará en vigor en las etapas superiores no universitarias.

Además, indicó, se envió un texto de decreto a las consejerías de Educación en octubre para que pudieran ir trabajando en sus competencias. "Entendemos que hay tiempo suficiente y hay comunidades que han estado trabajando desde junio y tienen listo casi todo y no tiene que haber dificultad en este sentido", insistió la secretaria de Estado.

"Desde el País Vasco no hemos incidido tanto en retrasarlo porque, directamente, preferimos que no se implante", afirmó Cristina Uriarte, la consejera de Educación del País Vasco. La portavoz del Gobierno catalán mostró una opinión similar y se sumó, así, a las tres autonomías gobernadas por el PSOE que solicitaron este retraso en una rueda de prensa previa, y conjunta, durante la mañana de ayer.

Técnicamente, explicaron fuentes del Ministerio de Sanidad, no es obligatorio que las comunidades autónomas elaboren sus propios desarrollos curriculares para implementar la Lomce, y pueden usar subsidiariamente los que crea el Ministerio para Ceuta y Melilla. Sí deben hacerlo, sin embargo, para introducir asignaturas no contempladas en la ley.

Otro de los puntos polémicos de la jornada de ayer fue la puesta en marcha de la Formación Profesional Básica —destinada a menores de 16 años—, que debía entrar en funcionamiento este curso y que pretende que los conocimientos que reciben los alumnos estén más cercanos a las necesidades en el mundo laboral. Según el consejero andaluz, la Junta aún no ha recibido "ni un euro" de los que estaban destinados para su puesta en marcha. Gomendio, sin embargo, aseguró que están ordenados todos los pagos. "Están aprobados por el Consejo de Ministros", aclaró. «No hay dudas sobre eso». Además, según explicó la secretaria de Estado de Educación, Cataluña no ha implementado de momento la Formación Profesional Básica, por lo que ha perdido una partida de unos 3,5 millones de euros del Fondo Social Europeo destinada a este fin. "

Los consejeros de Educación autonómicos (a la derecha, el navarro José Iribas), reunión con el ministro Wert del Consejo Interterritorial. EFE

Navarra pidió completar la introducción en Primaria

• Iribas propuso completar el próximo curso la entrada de la LOMCE sólo en 2º, 4º y 6º de Primaria pero el ministro Wert dijo que mantendrán los plazos

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Tiene muchos nombres: LOMCE, *Ley Wert* o el completo Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Sin embargo, tiene un único calendario de implantación. Y el ministro de Educación, José Ignacio Wert, no está dispuesto a modificarlo. Varias comunidades autónomas, entre ellas Navarra, solicitaron ayer en la conferencia sectorial celebrada en Madrid que se retrase la aplicación de la nueva normativa prevista para el próximo curso escolar. Pero la respuesta fue negativa.

José Iribas trasladó al titular de la cartera de Educación la propuesta de Navarra de aplicar en el curso 2015-16 la introducción de la LOMCE en 2º, 4º y 6º de Primaria y en 2º de FP Básica y dejar para el siguiente ejercicio, el 2016-17, la aplicación para ESO y Bachillerato. "Con nuestra propuesta se completaría la etapa de Primaria y FP Básica iniciada este año y se tendría más tiempo para la Secundaria. El Real Decreto debería haber sido publicado en septiembre pero ha habido que esperar hasta enero y creemos que lo mejor era retrasar la entrada de la ley en las etapas superiores. El ministro ha dicho que entendía que los plazos son exigentes pero que cree que se pueden aplicar, así que no acepta el planteamiento", explicó el consejero al término de la reunión.

Iribas le trasladó ayer al ministro Wert que la Comunidad foral tiene una "posición propia" con la LOMCE, una normativa de la que dijo que le gustan unas cosas y le disgustan otras: "Navarra tiene una postura propia y se lo he dejado claro, pero también hay cosas que sí aplaudimos, como el tratamiento que se le da en la LOMCE a las víctimas del terrorismo o de la violencia contra las mujeres. "Le he agradecido al ministro este punto, muy importante para nosotros. Por eso hemos ofrecido al ministerio de Educación de España la máxima colaboración de Navarra a este respecto. Se lo trasladé también por carta tanto a Wert como a Marimar Blanco, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo", contó. Al término de la conferencia sectorial, el consejero repartió entre sus homólogos y el ministro los calendarios que edita la Fundación Tomás Caballero con los días marcados en los que ETA ha asesinado en Navarra.

1,30 € Año XXII Número 7.107 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 15 de enero de 2015

Diario de Noticias

La privatización del registro civil deja en el aire matrimonios y nacionalizaciones

LAS CITAS ESTÁN SATURADAS ● LOS REGISTRADORES MERCANTILES ASUMIRÁN EL SERVICIO EN 6 MESES

INFORMACIÓN EN PÁGINA 9

EL PARLAMENTO DA UN PASO DECISIVO EN LA AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EUSKERA

PÁGINAS 4 Y 5

AGOTADA LA EDICIÓN ESPECIAL DE 'CHARLIE HEBDO'

La revista *Charlie Hebdo* agotó ayer su tirada tras el atentado. La organización terrorista Al Qaeda en la Península Arábiga se atribuye la matanza. PÁGS. 25-26

EL CAMIÓN ROBADO LLEVABA HACHÍS EN LATAS DE ACEITUNAS

El camión robado a punta de pistola el pasado lunes en Valtierra ocultaba una tonelada de hachís en latas de aceitunas. Hay cuatro detenidos. PÁG. 8

EL GOBIERNO DA EL AVAL DE 4 MILLONES PARA OSASUNA

El Gobierno de Navarra aprobó ayer un acuerdo por el que otorga a Osasuna un aval de 4 millones de euros, aunque falta la tasación. PÁGINA 46

"Ya que no se puede devolver la vida de Mikel, que esta ley contribuya a devolver su dignidad"

LOURDES ZABALZA
Hermana de Mikel Zabalza

Lourdes Zabalza, ayer en el Parlamento de Navarra. *Foto: Javier Bergasa*

INICIA SU TRÁMITE LA LEY DE LAS 'OTRAS VÍCTIMAS'

● Estremecedor relato de los familiares en la Cámara

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 17

15% DESCUENTO
¡10 ÚNICOS DÍAS!
OFERTA ESPECIAL
DEL 15 AL 24 DE ENERO
Desde 1929 TIBERIO
Avda. Bayona, 32 - San Fermín. 45 - Castillo de Maya. 42

ELECCIONES ANTICIPADAS EN CATALUNYA EL 27 DE SEPTIEMBRE

● Artur Mas convoca los comicios tras recuperar el clima de acuerdo con ERC, pero sin lista única soberanista

PÁGINA 23

NAVARRA PIDE APLAZAR LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE, LA 'LEY WERT'

Navarra se suma a las Comunidades que han pedido que se aplace la implantación de la LOMCE. PÁGS. 10 Y 11

PRISIÓN PARA TRES TESOREROS DE HERRIRA

El juez Eloy Velasco deja libres a los doce abogados y envía a prisión a tres tesoreros de Herrira. PÁG. 18

Periódico + Reloj Calgary Extreme: 10,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

La privatización del Registro Civil deja sin cita a matrimonios y nacionalizaciones

Los registradores mercantiles asumen el servicio en 6 meses, lo que satura la agenda actual e impide tramitar expedientes desde julio

✎ *Enrique Conde*

PAMPLONA – La privatización encubierta del Registro Civil cuyas funciones empezarán a ser gestionadas a partir del 15 de julio de este año por los registradores de la propiedad, empieza a tener ya serias consecuencias para el ciudadano. Así las cosas, la saturación de expedientes que ahora mismo se están tramitando en el Registro Civil de Pamplona es de tal calibre que a los ciudadanos extranjeros que quieran solicitar su expediente de nacionalidad, es decir, que quieran lograr la nacionalidad española, no tienen ahora mismo donde hacerlo. Dicha situación se produce por dos motivos: primero, porque el Registro Civil, que hasta julio seguirá tramitando las inscripciones que realiza tal y como las hacía hasta ahora, tiene repleta la agenda hasta verano; segundo, porque desde el propio Registro no se pueden comprometer a fijar citas a partir precisamente del mes de julio, cuando serán los registradores mercantiles y también los notarios los que vayan asumiendo la tramitación de dichos trámites. Por tanto, en julio parece acabarse esta parte del mundo.

EN JULIO, BODAS AL AYUNTAMIENTO De esta forma, la situación es tan pérfida que se da la circunstancia de que a partir de ahora, si usted está pensando en casarse a partir de julio, en el Registro Civil de Pamplona no puede hacerlo. De hecho, a las personas interesadas les están derivando al Ayuntamiento de Pamplona, donde de inicio se paga ya una tasa de 100 euros por fijar la fecha del enlace, un trámite que en el Registro es absolutamente gratuito. El drama gira una vuelta de tuerca más en caso de que usted sea un ciudadano extranjero que quiera solicitar la nacionalidad española. En tal caso, no es solo que ya no tenga cita disponible en el Registro Civil, porque prácticamente hasta junio la agenda está a rebosar, sino que además el ciudadano extranjero no tiene a día de hoy forma de iniciar los trámites para solicitar dicha nacionalidad.

Si en el Registro Civil no le dan cita, los registradores de la propiedad, los once que hay en Navarra, tampoco. Puesto que el Gobierno central del PP ideó una implantación progresiva de esta privatización (en un año el Registro Civil sacaría el trabajo viejo y los registradores irían asumiendo en 2016 todas las competencias), a la vez que caminaba con la creación de una plataforma tecnológica para poder asumir todos estos asuntos que, a día de hoy, es una absoluta entelequia. Se trata de una plataforma no desarrollada en la actualidad mientras el cuerpo de registradores no puede asumir aún estos trámites, porque no tienen capacidad ni medios implantados, ni todavía les corresponde la competencia legal. Por tanto, en la fecha actual, en Pamplona, y también en el resto de registros civiles de Navarra más pronto que tarde, no tiene usted forma de conseguir hacerse con la nacionalidad.

Conviene recordar que la mitad de la plantilla del Registro Civil de Pamplona se marchó a otra plaza de la Administración hace apenas dos meses y también eso obligó a dejar de dar citas previas.

HAY 5.000 EXPEDIENTES AL AÑO El asunto es de una gravedad máxima, puesto que se está dejando a decenas de ciudadanos sin el derecho de poder acceder a los papeles que puede solicitar como español. Los expedientes de nacionalidad solicitados en Navarra a lo largo de un año rondan los 5.000, para que se hagan una idea del problemón que se está generando.

Lápida colocada por funcionarios de Justicia en Pamplona. *Foto: P. Cascante*

No se trata solo del limbo legal creado y que impide la recepción de más solicitudes en este organismo, sino que además la privatización de un servicio del Registro Civil que hasta ahora era público, universal y gratuito conllevará que estos calificativos dejen ahora de tener validez alguna, puesto que se empezará a cobrar una tasa (en principio se baraja una cantidad de 75 euros por el trámite, al que habría que añadir en el caso de las nacionalizaciones los actos de juramento o promesa ante notario que también conllevarán un coste).

Para solicitar la nacionalidad por residencia se requieren dos años de residencia legal ininterrumpida inmediatamente anterior a la solicitud en caso de que sea para ciudadanos procedentes de países iberoamericanos, Filipinas, Andorra, Portugal y Guinea Ecuatorial. Para los ciudadanos de los demás países, se requieren diez años de residencia legal.

"ES UN CAOS ABSOLUTO" "Esto es un caos absoluto. En el Registro Civil no pueden dar citas para julio porque no pueden comprometerse que vayan a seguir teniendo la competencia del servicio, pero es que a día de hoy hay ciertos trámites en los que no te puede atender nadie", critican ciudadanos que han tenido oportunidad de comprobar los efectos de la futura privatización del servicio. Funcionarios que han ejercido en dicho servicio dicen que este caos es consecuencia de "tirar el servicio público, que acarrea este deterioro y esa inseguridad. La descoordinación es absoluta y a día de hoy no sabes a qué atenerte para hacer los trámites", responde personal que ha trabajado en el servicio. ●

La Policía Foral frustra una carrera ilegal de 17 vehículos en Irurtzun

Estaba prevista el 4 de enero en la NA-7500 hacia Madotz y a los participantes se les puede multar y retirar puntos

PAMPLONA – La Policía Foral ha impedido la celebración de una carrera ilegal que se pretendía disputar en la carretera NA-7500, entre las localidades de Irurtzun y Madotz (Larraun). Los agentes tuvieron conocimiento de la convocatoria de esta competición gracias a una investigación realizada por las comisarías de Alsasua y Pamplona. Estaba prevista para la noche del 4 de enero y a ella acudieron 17 vehículos, según informa el Gobierno de Navarra en un comunicado.

IBA A SER POR LA NOCHE Llegado el momento, patrullas de la Policía Foral observaron cómo numerosos vehículos accedían a esa carretera, constatando que las informaciones acerca de la posible celebración de una carrera nocturna ilegal eran ciertas. Los agentes establecieron un dispositivo estático de control y supervisaron la documentación de los 17 vehículos y de sus conductores.

Asimismo, realizaron la prueba de alcoholemia a todos ellos, dando negativo en todas las ocasiones, y la prueba de drogas a ocho de los conductores, de los que uno dio positivo en cannabis. La celebración de carreras no autorizadas en la vía pública está tipificada como una infracción grave según la Ley de Seguridad Vial, que es castigada con la retirada de seis puntos del carné de conducir y una multa de 500 euros. – *D.N.*

Herido grave un motorista al sufrir un accidente en Gulina

Es un vecino de Pamplona de 44 años que chocó con su moto contra un turismo cerca de la salida de la A-15

PAMPLONA – Un motociclista de 44 años y vecino de Pamplona, J.M.R.L., resultó herido con pronóstico grave en un accidente ocurrido en la carretera N-240-A, en Gulina. La sala de emergencias de SOS Navarra fue informada a las 19.24 horas del suceso, en el pk. 16,7 de la N-240-A, cerca de la salida de la A-15. El accidente consistió en la colisión de un coche y una moto y el herido fue trasladado al hospital, en una ambulancia medicalizada, con politraumatismos y fracturas en extremidades superiores e inferiores. La víctima fue atendida en el lugar por el equipo médico de guardia de Irurtzun, que ha sido movilizado por SOS Navarra. El conductor del turismo resultó ileso y Policía Foral investiga las causas del suceso. – *D.N.*

Ioseba Solchaga, Amaia, Inmaculada Gandullo, Jorge Martín y Cecilia Antonín, trabajadores sin titulación.

Trabajadores del sector de la dependencia piden formación pública y subvencionada

Denuncian que puede haber más de 3.000 afectados sin titulación

Leticia de las Heras
Javier Bergasa

PAMPLONA – Trabajadores del sector de la dependencia pidieron ayer ante la comisión de Políticas Sociales acreditaciones y cursos públicos y subvencionados. Quieren así poder acceder a sus titulaciones ante la falta de procesos a menos de un año de que expire el plazo en el que estas serán requisito imprescindible para poder desarrollar su labor.

Varios afectados expusieron sus situaciones personales, quedando patente que se sienten desamparados tanto por las administraciones como por las empresas para las que trabajan. "Las personas sin acreditar sufrimos un infierno diario –aseguró Cecilia Antolín, una de las afectadas–. Nos amenazan con poder ser despedidas a final de año si no estamos acreditadas, pero no se abren procesos".

CONTEXTO La problemática surge en 2008, cuando el Consejo Territorial del Sistema de Dependencia aprobó el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, que recogía que todo el personal que trabaje en la atención a la dependencia a partir de 2015 debía estar cualificado mediante el título correspondiente. Un texto que además indicaba que los procesos de acreditación debían ser competencia de las comunidades autónomas.

En el conjunto de las convocatorias que se han realizado, solamente 710 personas han podido acceder a procesos de acreditación. Pese a que la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas se ofreció en febrero del 2014 a elaborar una radiografía de la situación, aún no hay datos al respecto. Pese a eso, los trabajadores presentes indicaron que el número de afectados podría superar las 3.000 personas.

Ante la dificultad para cumplir los plazos, se propuso a la comisión que los trabajadores del sector sean habilitados para trabajar en su categoría habitual mientras no se desarrollen procesos de acreditación suficientes.

Otra de las reivindicaciones de los afectados fue que la formación sea pública y subvencionada, ya que su precio, aseguraron, asciende hasta los 1.500 euros debido a que se llevan a cabo en centros privados. La duración de estos cursos, de más de 400 horas, hace imposible además que muchos de los trabajadores puedan realizarlos. Este es el caso, por ejemplo, de Ioseba Solchaga, que a sus 57 años (33 de ellos trabajando en la Casa de la Misericordia) reconoció: "no me veo capacitado para estudiar y, además, después del trabajo estoy demasiado cansado". Para que su experiencia no se pase por alto, pidieron una habilitación excepcional por edad.

Como última alternativa, vieron necesario que, en el caso de no cumplirse sus anteriores peticiones, se establezca una prórroga de los plazos establecidos.

> **"Las personas sin acreditar sufrimos un infierno, nos amenazan con ser despedidos"**
> **CECILIA ANTOLÍN**
> Afectada por la falta de convocatorias

> **"El desconocimiento del problema por parte de los parlamentarios es, cuanto menos, curioso"**
> **IVÁN GIMÉNEZ**
> Responsable de ELA

DESCONOCIMIENTO La escasez de información sobre el tema fue palpable entre la mayoría de los parlamentarios presentes en la sesión, que declararon ser desconocedores de la situación pese a haber sido denunciada ya sindicalmente en varias ocasiones.

A este respecto, el responsable de Servicios Públicos de ELA, Iván Giménez, declaró que "es, cuanto menos, curioso", ya que el ejecutivo ha hecho ya varios movimientos relativos a este tema. " Puede ser por oscurantismo a la hora de gestionar por parte del Gobierno o porque quizás no hemos remarcado lo suficientemente fuerte el problema. En todo caso esta era justamente la intención de las personas que han acudido a la mesa de trabajo", comentó.

Pese a esto, los diferentes grupos se mostraron de acuerdo con las peticiones presentadas y se comprometieron a estudiar con mayor detenimiento el caso. Los afectados, por su parte, se mostraron esperanzados con la actitud de los parlamentarios, aunque también indicaron que ahora hay que ver si las promesas se cumplen. ●

NAVARRA SE SUMA PIDEN APLAZAR LA DE LA LOMCE EN LA

● Iribas precisó al ministro Wert que la motivación es la falta de tiempo, no una oposición política a la ley

PAMPLONA – Navarra se sumó ayer a las CCAA Andalucía, Catalunya, Canarias y Asturias (la CAV rechaza la norma) para solicitar al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, durante la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid, que se aplace la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) en la Educación Secundaria y en Bachillerato porque consideran que no disponen de tiempo suficiente. Por contra, las comunidades gobernadas por el PP apoyarán el calendario fijado por el Gobierno que prevé implantar la reforma educativa el próximo curso 2015-16 en 1º y 3º de la ESO, y primero de Bachillerato.

El consejero navarro, José Iribas, que no hizo declaraciones a las agencias estatales al término de la reunión, manifestó durante el viaje de regreso a Pamplona que le había comentado al ministro que Navarra mantiene una posición propia en torno a la ley, algunos de cuyos aspectos aplaude y otros no, aunque antes no la había manifestado públicamente, y que le había pedido que considerara un aplazamiento o una prorroga en la aplicación de la ley en las enseñanzas secundarias.

Según precisó Iribas a través de su gabinete de prensa, la suya no es una oposición política como se puede considerar en otros ámbitos, "por ejemplo el rechazo a la ley que en Navarra se palpa en la izquierda abertzale por considerar que es una norma que viene de las Cortes Generales". Tras insistir al ministro que hay aspectos en los que aplaude la norma y otros en los que no está de acuerdo, añadió que ahora el tiempo no juega a favor de una implantación sosegada.

También le pidió Iribas a Wert que mantenga la aplicación de la ley prevista en 2º, 4º, y 6º de Primaria y en el segundo ciclo de la FP básica para el próximo curso dejando para más adelante la implantación en la ESO y Bachillerato. "El problema no es sólo de desarrollo normativo sino de toda la serie de conceptos que tienen que ser acometidos, libros, por ejemplo", precisaron las mismas fuentes. La realidad, añadieron, es que se esperaba que el real decreto estuviera ultimado en septiembre y estamos en enero. Además de las CCAA que ya habían mostrado su contrariedad, ayer se pronunciaron otras, como Galicia, por ejemplo "entendiendo igual que nosotros, que se va muy ajustado de tiempo". El ministro dijo que comprende que el calendario es muy exigente pero, la sensación con la que se quedó Iribas es que no parece que pueda atender la solicitud.

El consejero de Educación, José Iribas (izda), ay

REACCIONES DE OTRAS CCAA La consejera de Educación de la CAV, Cristina Uriarte, no solicitó un aplazamiento en la aplicación del decreto porque Euskadi insiste en reclamar directamente que no se implante la LOMCE, recordó. El consejero de Andalucía, Luciano Alonso, por su parte, afirmó que "la falta de tiempo es la principal dificultad" para comenzar a implantar la norma. "En siete meses no es posible ponerla en marcha", aseguró. Alonso dijo no entender por qué el ministerio no presentó antes a las CCAA el real decreto para la aplicación de la ley –publicado en el BOE el 3 de enero– si, como les aseguró Wert, no incluye apenas modificaciones de contenido respecto al borrador de julio.

Por su parte, la directora general de ESO y Bachillerato de la Generalitat de Cataluña, Teresa Pijoan, insistió en que el aplazamiento en la implantación se produzca al menos en Bachillerato, para evitar que los alumnos

A A LAS CCAA QUE A IMPLANTACIÓN A ESO Y BACHILLER

ver en el Consejo Interterritorial junto al resto de representantes de CCAA. *Foto: Efe*

lleguen a esta etapa tras haber estudiado en la ESO con otro sistema educativo. Añadió que los servicios jurídicos de la Generalitat están estudiando su contenido para ver si hay motivo para presentar un recurso.

La viceconsejera de Educación del Gobierno de Canarias, Manuela Armas, se quejó de que el Consejo de Ministros aprobase el texto definitivo del decreto el 26 de diciembre –publicado en el BOE el 3 de enero– sin haber informado a los ejecutivos autonómicos de sí había modificado sustancialmente respecto al borrador del 30 de junio. Además, "han tardado siete meses en aprobarlo" y eso es "un tiempo que ha hecho falta a las CCAA para poder seguir trabajando en ese decreto, que no sabemos si se ha modificado aunque ellos dicen que no", declaró advirtiendo de que Canarias lo analizará y valorará la opción de presentar alegaciones ante el ministerio o ante los tribunales.

> **"Navarra tiene su posición propia en torno a la ley; aplaude unos aspectos y otros no"**
>
> **JOSÉ IRIBAS**
> Consejero de Educación de Navarra

Para la representante de Asturias, Victorina Fernández, los plazos actuales no garantizan que se pueda aplicar la ley "en las mejores condiciones". Asimismo, pidió que se tenga en cuenta que en la mayoría de las CCAA hay elecciones en mayo y eso supone que a lo mejor los decretos que se desarrollen ahora los tendrá que firmar un gobierno que no los comparte, y mostró su insatisfacción por la negativa del ministro de incluir como especialidad docente la lengua asturiana, dándole un tratamiento "análogo" al de las lenguas cooficiales, y así "convocar oposiciones y dar estabilidad al profesorado".

LAS DEL PP HAN HECHO LA TAREA Por el contrario, las CCAA gobernadas por el PP defienden el calendario fijado por el Gobierno para implantar la LOMCE al entender que han hecho la tarea y les ha dado el tiempo suficiente. Consideran, además, que el real decreto incluye alguna pequeña modificación pero no sustancial puesto que para ellos sí ha habido tiempo "para trabajar y para poder aplicarlo con absoluta normalidad como aplicamos los cursos en Primaria el año pasado". Por otro lado, opinan que la estabilidad del profesorado está garantizada, según manifestaron los répresentantes de Valencia, Castilla-La Mancha y Aragón, respectivamente. – *L.C./E.P*

40 jóvenes participan en el la II experiencia de empleo de Nuevo Futuro

FORMACIÓN – Un total de 40 jóvenes de 16 a 25 años de Huarte, Estella y Corella han participado en *Trasitando*, segunda experiencia de activación juvenil puesta en marcha por la Asociación Nuevo Futuro. Financiado por la Fundación CAN, se trata de propiciar experiencias a jóvenes en materia de empleo, ofreciéndoles contratos de corta duración que les posibilitarán introducirse en los circuitos laborales. Además se han combinado con acciones de voluntariado y de movilidad. Es la 2ª experiencia de dicha asociación; en la primera, *Pasarelas*, participaron 41 jóvenes. – *D.N.*

Nuevas multas de 150 euros por vender tabaco o alcohol sin precinto

IMPUESTOS ESPECIALES – La tenencia con fin comercial de bebidas alcohólicas o tabaco sin marca fiscal (precinto) será sancionada con multas de 150 euros por cada 1.000 cigarrillos con un importe mínimo de 600 euros, o de 10 euros por cada libro de bebida, con importe mínimo de 600 euros. Esta infracción, considerada leve, se incluye en la Ley Foral de Impuestos Especiales modificada por el Gobierno para equipararla a la estatal, según el Ejecutivo. También se sancionará el transporte de estos productos sin documentación o la tenencia de marcas falsas, regeneradas o recuperadas. – *D.N.*

Luz verde a la ley que amplía el ámbito de perros de asistencia

DISCAPACIDAD – El Parlamento aprobó ayer en comisión el dictamen de la ley foral reguladora de la libertad de acceso al entorno, de deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, de perros de asistencia que acompañen a personas con discapacidad. La proposición de ley, impulsada por Bildu y Aralar, amplía la actual normativa referida solo a personas invidentes. La proposición de ley, que ha sido objeto de 27 enmiendas, 23 aprobadas por unanimidad, define y precisa el elenco de personas con discapacidad susceptible de utilizar perros de asistencia. – *D.N.*

CONVOCATORIA ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS
Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE EROSKI S. COOP.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: **18 de Febrero** de 2015
Hora: 16:30 h. (1ª convocatoria)
17:00 h. (2ª convocatoria)
Lugar: Bilbao Exhibition Center (BEC). **Barakaldo** (Bizkaia).

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL

1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP.
2.- Información sobre situación y perspectivas de Eroski y de los acuerdos suscritos con las entidades financieras. Ratificación de actuaciones del Consejo Rector.
3.- Propuesta de recompra Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop. y de emisión de un bono subordinado, suscribible por tenedores las mismas. Delegación a favor del Consejo Rector, de las facultades necesarias.
4.- Ruegos y Preguntas.

Asimismo, podrán los socios y asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 y 19 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa, obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General. Según es costumbre en la cooperativa, dicha documentación se remitirá con antelación junto con la convocatoria personalizada de la Asamblea General, la propuesta de acuerdos y demás sujetos a aprobación.

CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS EXTRAORDINARIAS

SOCIOS CONSUMIDORES

Fecha: **11 de Febrero** de 2015
Hora: 17:30 h. (1ª convocatoria)
18:00 h. (2ª convocatoria)
Lugar: Auditorio Lalene, San Miguel s/nº.
Orue-Amorebieta

SOCIOS DE TRABAJO

Fecha: **15 de Febrero** de 2015
Hora: 10:30 h. (1ª convocatoria)
11:00 h. (2ª convocatoria)
Lugar: Bilbao Exhibition Center.
Barakaldo.

ORDEN DEL DÍA COMÚN DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS

1.- Constitución de la sesión
2.- Información sobre situación y perspectivas de Eroski y de los acuerdos suscritos con las entidades financieras. Ratificación de actuaciones del Consejo Rector.
3.- Propuesta de recompra Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop. y de emisión de un bono subordinado, suscribible por tenedores las mismas. Delegación a favor del Consejo Rector, de las facultades necesarias.
4.- Ruegos y Preguntas.

EROSKI, KOOP.ELK.ko PRESTAMEN-BATZARRETAKO ETA DELEGATUEN EZOHIKO
BATZAR NAGUSIAREN DEIALDI EGUNEKO GAI-ZERRENDA

EZOHIKO BATZAR NAGUSIRAKO DEIALDIA

Data: 2015ko **otsailaren 18an**
Ordua: 16:30ean (1. deialdia)
17:00etan (2. deialdia)
Lekua: Bilbao Exhibition Center (BEC). **Barakaldo** (Bizkaia).

BATZAR NAGUSIAREN EGUNEKO GAI-ZERRENDA

1.- EROSKI S. COOP.EKO Ohiko Batzar Nagusia eta Ezohiko Batzar Nagusia eratzea.
2.- Eroskiren egoerari eta perspektibei eta finantza-erakundeekin sinatutako akordioei buruzko informazioa. Kontseilu Errektorearen jarduketak berrestea.
3.- Eroski, S. Coop.ek jaulkitako Mendeko Finantza Ekarpenak berrerosteko eta mendeko bonu bat (Mendeko Finantza Ekarpenak dituztenek harpidetzekoa) jaulkitzeko proposamena. Beharrezkoak diren ahalmenak Kontseilu Errektorearen esku uztea.
4.-Norberak lekarkeena.

Halaber, Kooperatibaren Estatutu Sozialetako 8. Eta 19 artikuluan xedatutakoaren arabera, bazkideek eta elkartuek berehala eta doan eskuratu ahal izango dute Batzar Nagusiaren onarpenera jarriko diren dokumentuen kopia bat. Kooperatiban ohikoa denez, Kooperatiban ohiko den bezela, Batzar Nagusiko deialdi pertsonalizatuarekin, akordioen proposamenarekin eta onartzeko bestelakoekin batera bidaliko da esandako dokumentazioa.

EZOHIKO PRESTAMEN BATZARREN DEIALDIAK

KONTSUMOKO BAZKIDEAK

Data: 2015ko **otsailaren 11n**
Ordua: 17:30ean (1. deialdia)
18:00etan (2. deialdia)
Lekua: Laiene Auditorioa, San Miguel z/g.
Orue-Amorebieta

LANEKO BAZKIDEAK

Data: 2015ko **otsailaren 15ean**
Qrdua: 10:30ean (1. deialdia)
11:00etan (2. deialdia)
Lekua: Bilbao Exhibition Center.
Barakaldo.

PRESTAMEN-BATZARREN GAI-ZERRENDA KOMUNA

1.- Saioa eratzea
2.- Eroskiren egoerari eta perspektibei eta finantza-erakundeekin sinatutako akordioei buruzko informazioa. Kontseilu Errektorearen jarduketak berrestea.
3.- Eroski, S. Coop.ek jaulkitako Mendeko Finantza Ekarpenak berrerosteko eta mendeko bonu bat (Mendeko Finantza Ekarpenak dituztenek harpidetzekoa) jaulkitzeko proposamena. Beharrezkoak diren ahalmenak Kontseilu Errektorearen esku uztea.
4.- Norberak lekarkeena.

EROSKI
Koop.E.-S.Coop.

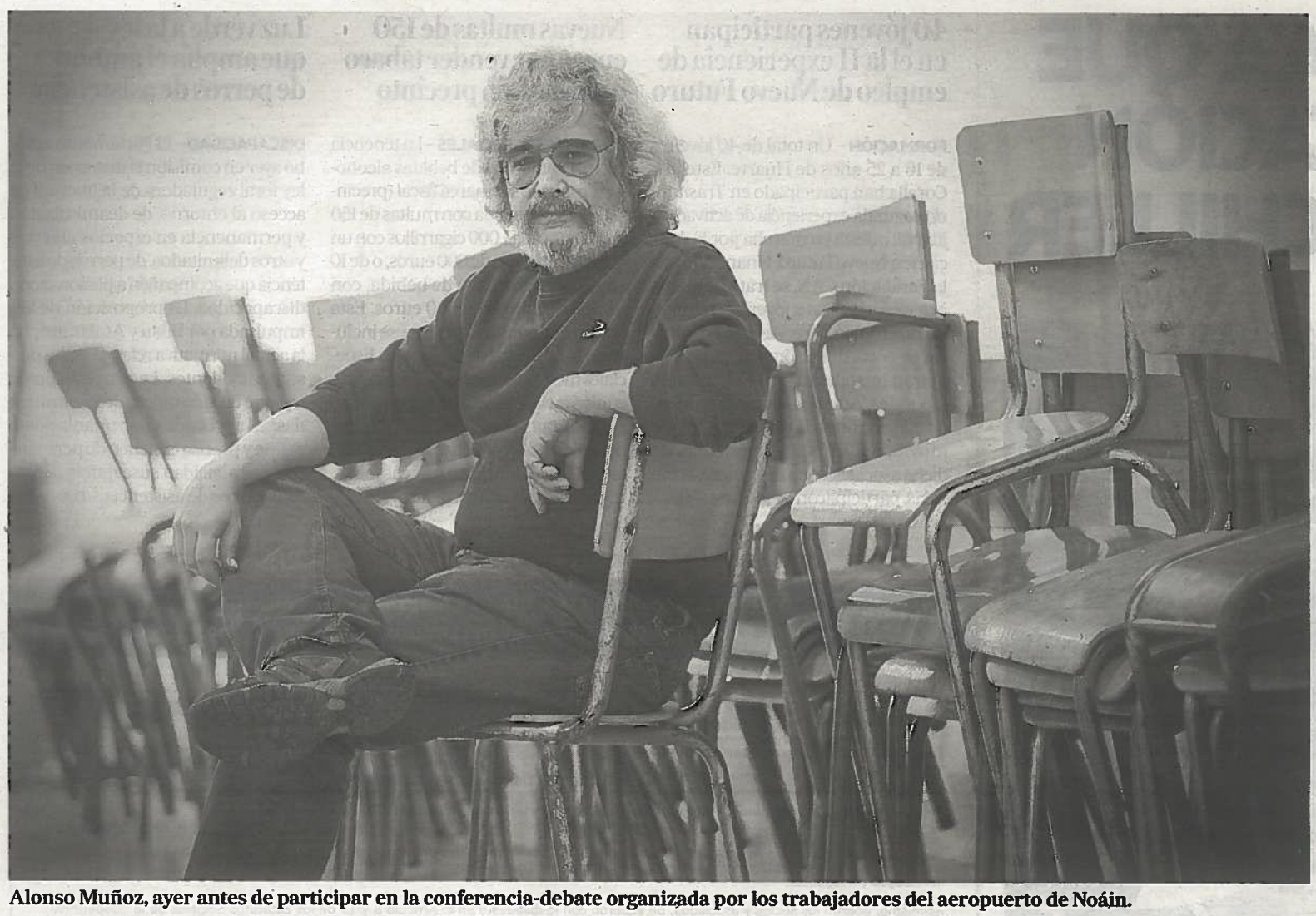

Alonso Muñoz, ayer antes de participar en la conferencia-debate organizada por los trabajadores del aeropuerto de Noáin.

Alonso Muñoz

MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS

"Noáin peligra con la privatización de AENA y es un ejemplo de aeropuerto que podría ser vendido o cerrado"

Con una huelga sobre la mesa y a pocos días de que AENA salga a Bolsa, los trabajadores se movilizan para transmitir a la ciudadanía los efectos de una privatización "de saldo"

✎ *Jesús Morales*
📷 *Patxi Cascante*

PAMPLONA – Alonso Muñoz es trabajador de AENA en Barajas y miembro del Comité de Empresa, además de un estudioso del proceso de privatización de los aeropuertos. Desde su conocimiento, alerta de los efectos de la privatización aeroportuaria que el PP va a hacer realidad en los próximos días si nada lo impide.

Cuenta atrás para la inminente privatización del 49% de AENA.

–Lo primero que hay que poner en la cabeza de la gente es que el 49% es el tramo inicial por el que se va a partir la privatización. No le cabe a nadie dudas en el sector aeroportuario, entre los hoteleros, compañías aéreas, políticos... A nadie le cabe duda de que se va privatizar el 100%.

A pesar de las críticas al proceso, el PP ha seguido adelante.

–Ningún grupo político parlamentario está de acuerdo en privatizar AENA, absolutamente ninguno. El PP lo privatiza solo. Pero es que además dentro del PP hay disensiones. Hay una parte del Gobierno que quiere privatizarlo como sea, liderado por la ministra de Fomento, y hay otra parte que se opone porque va a ser a precio de saldo. Son esas desavenencias las que en noviembre, en un Consejo de Ministros, frenan la privatización.

Se frenó entonces pero ahora parece irrefrenable. ¿Qué posibilidades reales hay de pararla? Varios sindicatos, entre ellos la CGT, ya han anunciado convocatoria de huelga.

–Estamos en la batalla. Nuestra intención es transmitir a la ciudadanía el escándalo que supone la privatización de la última joya que le quedan a los ciudadanos, el último gran servicio público, el expolio de un servicio público del que depende aproximadamente el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) español.

¿Se refiere a implicar a la ciudadanía en esta lucha y provocar que salgan a la calle?

–Nosotros lo que reivindicamos es el valor social que tiene AENA, la red pública de aeropuertos de interés general, que es pública y debe seguir siendo pública.

¿Cuáles son los vicios a su juicio de esta privatización?

–Es una privatización de servilleta, porque esto se ha fraguado en una cena y entre cuatro han diseñado una operación que ha ido de mal en peor. A finales de 2012 cifraban esta operación en una franja de entre 16.000 y 19.000 millones de euros y ahora estamos hablando de entre 4.000 y 6.000 millones de euros. Pero ya venía devaluándose desde antes. El Gobierno de Magdalena Álvarez ya pidió informes del valor de AENA y una consultoría lo cifró en 33.000 millones de euros y otra en 31.000 millones de euros. Desde entonces, cada mes que pasa, al ciudadano le roban 1.000 millones de euros.

Se cuestiona el momento de la privatización, ante una posible tercera recesión, lo que puede condicionar a la baja el precio.

–En el concurso que sale para decidir el núcleo duro que se quede con el 21% de las acciones, los accionistas de referencia, querían captar a cinco y han captado solo a tres *(Corporación Financiera Alba (grupo March), al que se asignó el 8% de las acciones; FAERCO (Grupo Ferrovial), con el 6,5% de las acciones; y Fondo TCI, con idéntico porcentaje)*. Se han elegido esas tres ofertas porque no se han presentado más. Son ofertas claramente a la baja.

Los defensores de la privatización aducen que en un momento de crisis va a ingresar varios miles de millones de euros que servirán para paliar la deuda.

–Eso es rotundamente falso. En julio el Gobierno segrega Navegación Aérea de los aeropuertos y le llama Enaire. Y la deuda que tiene AENA, que llegó a ser de unos 13.000 millones de euros y que ahora estará sobre los 11.000, no la tienen los aeropuertos, sino que la tiene Enaire. Al precio que se quiere vender, que puede rondar los 2.500 millones de euros, no da para cubrir esa deuda. Estamos vendiendo la empresa por menos valor de la deuda que tiene.

Los detractores de la privatización alegan que la red de aeropuertos es rentable.

–Es rentable, autosuficiente. Siempre lo ha sido. En sus estatutos consta la posibilidad de recurrir a los Presupuestos Generales del Estado y nunca en toda su historia se ha hecho. AENA, además, ha reportado en impuestos a las arcas del Estado miles y miles de millones de euros.

¿La imagen de que la mayoría de aeropuertos son deficitarios no se ajusta a la realidad?

–Es una imagen rotundamente falsa. Este año AENA va a acabar con un Ebidta de hasta 1.950 millones de euros, que convertidos en beneficios son más de 1.000 millones de euros. La red se autofinancia y se autosostiene. El funcionamiento en red ha permitido la creación de nuevas infraestructuras del año 2001 al 2011, incluido el aeropuerto de Noáin.

Pero sí ha habido excesos de los gestores de AENA.

–Efectivamente. AENA es un modelo de éxito mal gestionado. Por eso queremos un modelo público de AENA, pero mejor gestionado, que sea más profesional y más independiente.

Por sus palabras, AENA va a ser un negocio muy rentable para muchos inversores.

–Es una perita en dulce para los inversores. Por eso se ha restringido el tramo minorista al 9% del 49%, para dejar el mayor trozo del pastel para los *tiburones*, para los grandes fondos de inversión especulativos. Además del 21% ya adjudicado y de ese 9% para minoristas, el otro 28% que se va a privatizar va a ser para un grupo que va a seleccionar independientemente los bancos que han causado la crisis de todo Occidente: Bank of America, Merrill Lynch y Morgan Stanley. La privatización es una pérdida de soberanía en doble sentido, porque el ciudadano va a dejar de ser soberano de ellas y porque la mitad del tramo se va a destinar a fondos de inversión extranjeros, una mezcla de grandes constructoras y fondos de inversión extranjeros.

¿Cómo va a repercutir sobre el servicio a los ciudadanos?

–En dos cosas: la nueva legislación ya prevé la venta o el cierre de aeropuertos, de aquellos que no sean rentables, simplemente con una pena de multa. Noáin es un caso claro de poder ser vendido a un inversor privado, de poder ser cerrado o de que su deuda la tenga que asumir el ciudadano. Por otro lado van a encarecerse las tasas. Además, podría romperse la red y quedar en manos de varios gestores, con lo que perdería su principal fuerza. ●

"AENA es una perita en dulce para los inversores; y el mayor trozo, para los tiburones, los grandes fondos de inversión"

"La imagen de que AENA es deficitaria es falsa; este año va a acabar con unos mil millones de beneficio"

EL GOBIERNO ASUME QUE EL CONVENIO NO SE RENOVARÁ HASTA 2016

● La multitud de conflictos con el Estado retrasa el acuerdo
● El Ejecutivo elude valorar la causa abierta por el IVA de VW

✎ *Ibai Fernandez*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra asume que la renovación del Convenio Económico no llegará antes del 2016. Un retraso sobre los plantes iniciales del Ejecutivo foral, cuya presidenta había mostrado su voluntad de cerrar el tema antes de las elecciones, pero que la multitud de conflictos fiscales, económicos y jurídicos todavía pendientes con el Estado va a dejar la tarea, fundamental para la viabilidad económica de Navarra, para el próximo Gobierno.

Es habitual que la actualización de las relaciones financieras entre la Comunidad Foral y el Estado se retrase, periodo en el que siguen vigentes las reglas pactadas para el quinquenio anterior. Así ocurrió en el acuerdo del periodo 2010-2014, firmado en 2011, o el de 2005-2009, suscrito en 2007.

Sin embargo, el Ejecutivo foral confiaba en acelerar las negociaciones para solventar la precaria situación en la que ha quedado la Hacienda Foral desde el cambio de tributación de Volkswagen. El IVA de las exportaciones ya no lo recauda Navarra, lo que ha supuesto que el 70% de los ingresos por impuestos indirectos lleguen ahora mediante ajustes con el Estado, y no con la recaudación propia. De los 1.095 millones ingresados por IVA en 2014, 750 fueron flujos fiscales con el Gobierno de Madrid, y solo fueron recaudados de forma directa 345 millones. Eso complica la gestión presupuestaria, ya que se retrasan los ingresos y se pierde el control directo de la tributación. Una compleja situación que Navarra deberá asumir durante el ejercicio presupuestario de 2015, y que ya ha generado problemas importantes en los tres años anteriores.

Sin embargo, las prioridades en la negociación con el Estado ahora son otras. El traspaso de los nuevos impuestos, como el de las loterías; una nueva redacción que blinde la autonomía fiscal de sentencias como la última del Constitucional; y, sobre todo, la demanda que el Gobierno de España ha interpuesto en el Supremo por el IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011.

PENDIENTE DE LOS TRIBUNALES Una reclamación de 1.513 millones que, según explicó ayer la consejera Lourdes Goicoechea, sigue suspendida en espera de un acuerdo que tampoco parece que vaya a llegar antes de las elecciones. Sí lo hará la sentencia de la Audiencia Nacional por el mismo conflicto, pero relativo a los años posteriores a 2012 denunciados por UPyD, y que con el tribunal dividido ha aplazado al 20 de noviembre la deliberación.

Un proceso clave, que podría cuestionar el futuro del propio Convenio Económico si la resolución anula el acuerdo alcanzado entre Navarra y el Estado, y que si bien es recurrible, supondría un torpedo en la línea de flotación de la autonomía económica. Algo que en cualquier caso no parece preocupar al Ejecutivo foral, que ayer evitó valorar la situación del proceso. "Los jueces tendrán que dictaminar", afirmó Goicoechea. ●

DÉFICIT DE 2014

LA RECAUDACIÓN CRECIÓ UN 3,45%

●●● **Optimismo.** La Hacienda Tributaria de Navarra registró en el conjunto de 2014 una recaudación líquida tributaria de 3.007 millones, un 3,45% más que en 2013, lo que supone un aumento de 100 millones. Un cambio de tendencia respecto a los ejercicios anteriores que a juicio del Gobierno foral confirma que "la senda de recuperación se consolida". De hecho, subieron el IRPF (un 2,3%) y el Impuesto de Sociedades (un 5,74%), reflejo de una mayor actividad económica. La consejera Goicoechea destacó que el año pasado se pudieron cumplir las previsiones, lo que facilitó la "estabilidad" presupuestaria, y va a permitir cumplir por primera vez el déficit fijado por el Estado. De esta forma, la diferencia entre los ingresos (sin incluir la emisión de deuda) y los gastos (prácticamente congelados respecto al año anterior) quedará por debajo del 1% del PIB. Respecto a 2015, Goicoechea garantizó que la rebaja fiscal recién aprobada no condicionará la recaudación. – *I.F.*

La consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, y el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, ayer.

El PSN plantea limitar la investigación de Caja Navarra al proceso de fusiones

Presenta una enmienda de adición a la propuesta para crear la comisión que hoy se debate en el Parlamento

PAMPLONA – El PSN pretende que la comisión de investigación de Caja Navarra se centre en el proceso de fusiones y la pérdida de valor patrimonial, sin entrar en temas "ya juzgados", dejando de lado cuestiones como el cobro de dietas o el papel del consejo de administración en los años previos a la integración de Caja Navarra en Banca Cívica. "La comisión de investigación debe ser seria y transparente para que los ciudadanos conozcan la verdad sobre la desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito", subrayó ayer la formación socialista.

Para ello han registrado una enmienda de adición a la propuesta de plantada por los grupos de EH Bildu, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai que hoy será votará en el pleno del Parlamento. El PSN plantea así que la comisión de investigación se centre en cuatro aspectos fundamentales: "Realizar un diagnóstico sobre las causas por las que Caja Navarra ha desaparecido como entidad de crédito y las consecuencias que de ello se han derivado para los diversos grupos de interés vinculados a Caja Navarra (accionistas, preferentistas, clientes, empleados, Obra Social, etc.) y para la sociedad navarra en su conjunto; analizar y evaluar la gestión de los procesos de fusión y salida a Bolsa de Banca Cívica; analizar y evaluar la gestión del proceso de fusión por absorción en CaixaBank; y analizar y evaluar la actuación de las empresas de auditoría en todos los procesos anteriormente descritos". Con esos objetivos, el PSN considera "imprescindible la comparecencia de los cargos directivos más relevantes, para conocer y evaluar las posibles responsabilidades que correspondan en adecuadas condiciones de transparencia y publicidad", y así mismo, "evaluar las responsabilidades del Gobierno de Navarra, por su acción o inhibición en todo el proceso en su doble condición de propietario de la Can, y como Ejecutivo con competencias en materia de Cajas de Ahorros, y especialmente de Caja Navarra".

Si no hay sorpresas, el Parlamento aprobará hoy la creación de la comisión específica, que comenzará sus trabajos a partir de la próxima semana. Será entonces cuando los distintos grupos presenten y acuerden los términos concretos en los que se desarrollará la investigación parlamentaria. – *D.N.*

El PSN arrebata a Bildu la presidencia de la comisión de Políticas Sociales

PAMPLONA – El socialista Gregorio Galilea fue elegido ayer presidente de la Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra, en sustitución de Aitziber Sarasola, de Bildu, recientemente fallecida. Galilea fue designado con los nueve votos de UPN y PSN, cuatro más de los que tuvo Nekane Pérez la candidata propuesta por Bildu y Aralar. Un gesto que ha generado malestar en la coalición abertzale, molesta por que se hayan aprovechado las circunstancias para alterar el reparto de responsabilidades acordado por todos los grupos al inicio de la legislatura. – *D.N.*

El Gobierno dice que la ILP para cambiar la Ley de Símbolos es inconstitucional

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra mostró ayer su "disconformidad" con la toma en consideración por parte del Parlamento de una iniciativa legislativa popular (ILP) para derogar la Ley Foral de Símbolos, una proposición que además considera "inconstitucional" e "ilegal". Según Juan Luis Sánchez de Muniáin, esta ILP busca suprimir la obligatoriedad de utilizar la bandera de Navarra en edificios oficiales y facilitar el uso de otras banderas, "fundamentalmente la ikurriña". – *D.N.*

Economía

Los sueldos de los directivos, los únicos que ganan poder adquisitivo durante la crisis

Mandos y empleados rasos frenan en 2014 en Navarra la caída de sus salarios

Juan Ángel Monreal
Oskar Montero

PAMPLONA – Solo los directivos han mejorado por término medio sus salarios durante la crisis. Su incremento, de un 14,75% desde el año 2007 en el conjunto de España, apenas les ha servido para combatir el efecto de la inflación y ganar poder adquisitivo, pero les distingue del resto de trabajadores. Especialmente los mandos intermedios, que han visto cómo sus salarios se estancaban o directamente bajaban, especialmente a partir de 2009.

Un estudio de la consultora Icsa y de la escuela de negocios barcelonesa Eada, fijó en 76.547 euros el salario medio de un directivo navarro, por término medio el quinto mejor pagado de España, Este sueldo supone una caída de 1.300 euros brutos respecto a 2013 (un 1,6% menos) y coincide con el descenso vivido en el conjunto de las comunidades: un 1,85%. Los dos últimos años son los únicos en los que el estudio ofrece datos regionalizados, pero a nivel nacional se puede comprobar la evolución de los salarios por puesto durante un periodo más largo. Así, los salarios de los directivos han pasado de 68.705 euros de media en 2007 a los 73.595 euros de 2009 y a los 78.840 euros en 2014. Un alza que les ha permitido sortear a la inflación acumulada en este periodo, que ronda el 13%. Habrían ganado un 1,64% de poder adquisitivo.

Esta trayectoria contrasta con el deterioro vivido por los salarios de los mandos y de los empleados, que crecieron hasta el año 2009, pero que a partir de entonces experimentaron descensos que solo en 2014 parecen haberse frenado. Un cargo intermedio, por ejemplo, ganaba 38.394 euros en 2009 y apenas 36.637 euros en 2014, una caída similar a la vivida por un empleado raso, cuyos sueldos pasan de 22.762 euros de 2009 a los 21.757 de 2014. Así, los mandos se habrían dejado un 7,83% de capacidad de compra desde el año 2007, y los empleados, un 2,03%.

Un descenso que, a tenor de lo que marcan los últimos datos de coste laboral, podría haber terminado, tal y como reflejan los datos del último año. En Navarra, el sueldo medio de un empleado se situó en 25.021 euros brutos, el más elevado de España, por delante de Madrid y la CAV. Una situación que no se repite en el caso de los mandos (36.674 euros), los terceros mejor pagados por detrás de Madrid y Catalunya y de los directivos (quintos). Unos datos que muestran algunas diferencias con los que arroja el INE a través de su encuesta de costes laborales y que sitúan a la CAV como la comunidad con los salarios más altos, por delante de Madrid y de Navarra.

Esta misma serie muestra que la caída media de sueldos, más intensa entre 2012 y 2013, estaría tocando a su fin. En el tercer trimestre de 2014, el coste salarial bruto creció un 1,2%. Otra cuestión es que, como reclaman los sindicatos, haya llegado el momento de ver subidas generales de sueldo. "Mientras la tasa de paro real siga por encima de la potencial será complicado que crezcan demasiado", explicaba Joseba Madariaga, director del servicio de estudios de Laboral Kutxa, refiriéndose al freno que para los sueldos supone la abundancia de trabajadores en desempleo. Y hay que tener en cuenta –añadía– que la inflación se encuentra en tasas negativas. ●

APUNTE

● **Por sectores.** En toda España, los directivos bancarios (80.925 euros) son los mejor pagados, por delante de los industriales (80.326). En empresas del sector servicios cobran 77.438, mientras que en el comercio se quedan en 75.851 euros.

LA CIFRA

14,7

Los salarios de los directivos han crecido un 14,7% desde el año 2007, mientras que la inflación se ha quedado en el 13,1%.

SUELDOS POR PUESTO

Directivos	
Madrid	83.309
Catalunya	80.755
Asturias	76.841
Aragón	76.607
Navarra	76.507
Media	78.840

Mandos	
Madrid	41.309
Catalunya	38.711
Navarra	36.674
Baleares	36.664
País Vasco	36.407
Media	36.637

Empleados	
Navarra	25.021
Madrid	23.385
País Vasco	23.020
Catalunya	22.773
Asturias	21.205
Media	21.757

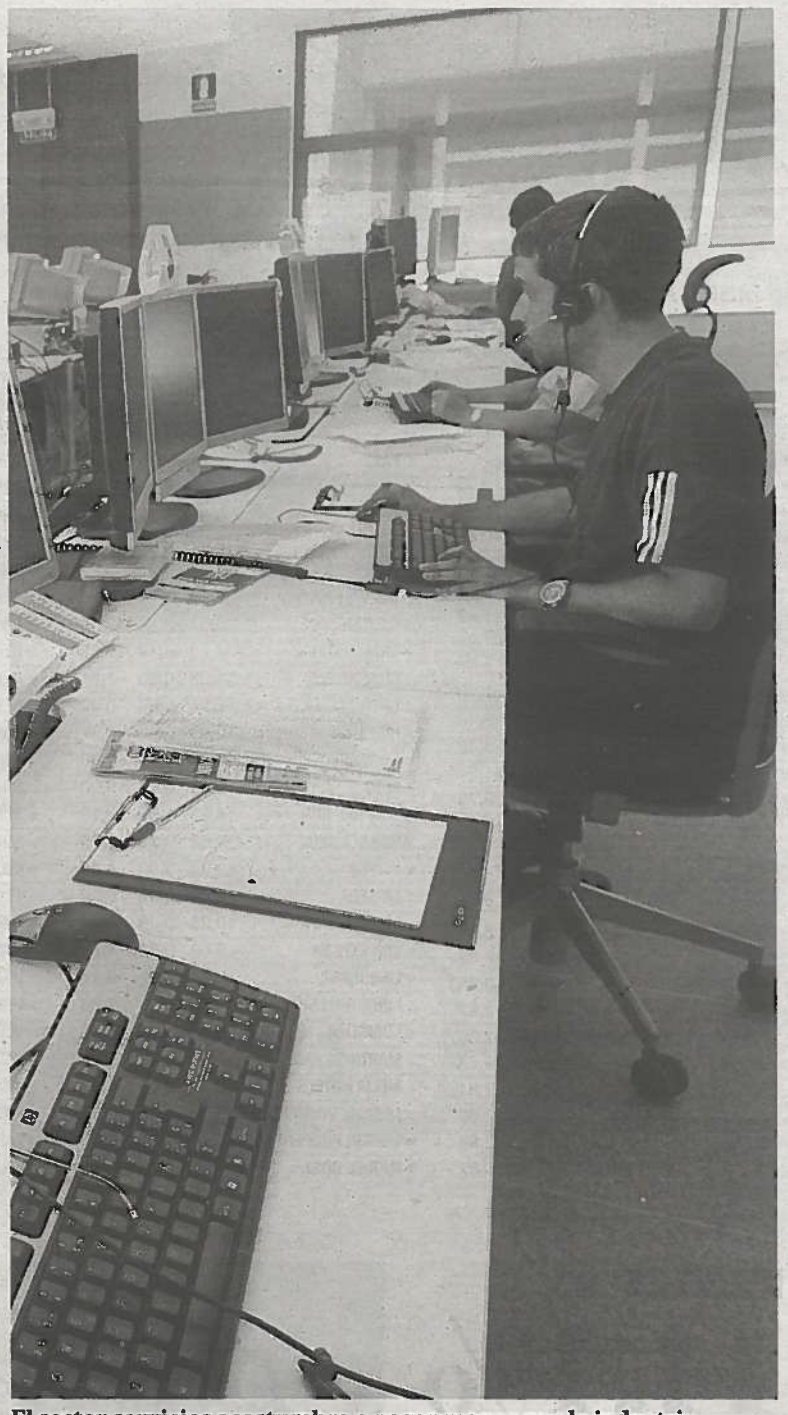

El sector servicios acostumbra a pagar menos que la industria.

CaixaBank concede 59,5 millones a través del ICO

Los préstamos, dirigidos a pymes y autónomos, suponen un aumento del 23,3% respecto a 2013

PAMPLONA – CaixaBank concedió 59,4 millones de euros en financiación a empresas y autónomos de Navarra a través de las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a lo largo de 2014. La entidad financiera ha dirigido estos préstamos a autónomos, pequeñas y medianas empresas de la comunidad.

Los 59,4 millones de euros de inversión crediticia suponen un incremento del 23,3% respecto a los 48 millones de euros prestados el año anterior a través de las mismas líneas, según ha informado en una nota la entidad, que ha indicado que en el conjunto de España, CaixaBank ha realizado operaciones por valor de 1.846 millones de euros, un 56% más que en 2013.

Las líneas ICO permiten a autónomos y empresas financiar el cien por cien de sus inversiones y de sus necesidades de circulante. CaixaBank, como entidad adherida al convenio de mediación financiera con ICO, se dedica a la distribución de estos préstamos en su red de oficinas y asume su riesgo. CaixaBank ofrece la financiación del ICO a través de su servicio de atención especializado CaixaEmpresa, que cuenta con un equipo de gestores expertos en pymes y 85 centros de empresa. En concreto, en Navarra CaixaBank cuenta con 32 espacios especializados para empresas. – *Efe*

La confianza de los empresarios navarros crece un 2,2%

COYUNTURA – Navarra, con un 2,2%, es la tercera autonomía en la que más crece la confianza empresarial para el próximo trimestre con respecto al último de 2014, por detrás de la Comunidad Valenciana (3,3%) y Catalunya (2,4 %), según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística. En el extremo contrario se sitúan Baleares, con una caída de la confianza de los empresarios del 5,5 por ciento, Galicia (-4,8 %) y Extremadura (-3,1 %). En el conjunto la confianza se mantiene constante. – *D.N.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,72%	↓ -1,56%	↓ -1,25%	↓ -1,40%	↓ -1,41%	↓ -2,35%	↑ 0,07%	↓ -2,50%
4.136,06	4.223,24	9.817,08	17.367,59	3.089,67	6.388,46	48.074,10	10.513,17
En el año: -2,37%	En el año: -1,16%	En el año: 0,12%	En el año: -2,56%	En el año: -1,80%	En el año: -2,71%	En el año: -3,87%	En el año: -9,64%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-01-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
NATRA	13,17	0,94
MONTEBALITO	6,79	1,18
URBAS	6,67	0,02
VISCOFAN	5,03	49,00
VIDRALA	3,75	41,50
ZELTIA	3,12	2,97
DINAMIA	2,50	8,20
G.E.SAN JOSE	2,44	0,84

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
APERAM	-7,96	22,21
CARBURES	-7,44	3,11
ARCEL.MITTAL	-5,85	8,00
ACERINOX	-5,58	12,00
APPLUS	-5,26	9,00
QUABIT INM.	-5,08	0,06
GRAL.ALQ.MAQ	-4,17	0,23
TUBOS REUNID	-4,14	1,62

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	211.054.400
IBERDROLA	46.329.816
BANKIA	37.670.105
B. SABADELL	32.619.762
BBVA	30.441.926
TELEFONICA	26.852.080
ABENGOA	26.549.237
B.POPULAR	24.738.943

PRECIO DEL DINERO

	Última
Euribor 3 mes	0.071
Euribor 1 año	0.318
$ EEUU	1.1809
Yen	137.94
Libra	0.77507
Franco Suizo	1.20097
Corona Noruega	9.0119
Corona Sueca	9.5054

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ AIR LIQUIDE SA	101,10	-1,32	-1,70
▼ AIRBUS GROUP NV	45,14	-0,93	9,17
▼ ALLIANZ SE-VINK	137,90	-1,04	0,40
▼ ANHEUSER-BUSCH I	96,07	-1,41	2,35
▼ ASML HOLDING NV	87,40	-1,83	-2,35
▼ AXA	18,80	-1,90	-2,11
▼ BANCO SANTANDER	5,95	-0,92	-14,97
▼ BASF SE	70,32	-1,00	0,63
▼ BAYER AG-REG	116,85	-1,31	3,41
▼ BAYER MOTOREN WK	88,78	-2,04	-1,10
▼ BBVA	7,40	-1,14	-5,82
▼ BNP PARIBAS	44,94	-3,04	-8,78
▲ CARREFOUR SA	25,96	2,25	2,59
▼ DAIMLER AG	71,30	-1,34	3,38
▼ DANONE	53,61	-1,58	-1,54
▼ DEUTSCHE BANK-RG	24,19	-1,95	-3,18
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,88	-1,16	-0,61
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,74	-0,79	3,74
▼ E.ON SE	12,58	-1,56	-11,34
▼ ENEL SPA	3,48	-1,92	-5,95
▼ ENI SPA	13,50	-2,95	-6,96
▼ ESSILOR INTL	93,41	-1,05	0,79
▼ GDF SUEZ	18,01	-3,33	-7,31
▼ GENERALI ASSIC	16,90	-1,17	-0,59
▼ IBERDROLA SA	5,48	-1,10	-2,09
▲ INDITEX	24,57	0,99	3,65
▼ ING GROEP NV	10,52	-1,77	-2,86
▼ INTESA SANPAOLO	2,39	-0,17	-1,24
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,28	-1,15	-3,62
▼ LVMH MOET HENNES	132,70	-0,19	0,34
▼ L'OREAL	141,60	-0,74	1,65
▼ MUENCHENER RUE-R	163,85	-0,70	-1,15
▲ NOKIA OYJ	6,52	1,08	-0,53
▼ ORANGE	14,40	-1,61	1,73
▼ REPSOL SA	14,37	-1,74	-7,56
▼ RWE AG	22,10	-2,96	-13,84
▼ SAINT GOBAIN	33,54	-2,80	-4,78
▼ SANOFI	75,73	-1,43	0,09
▼ SAP SE	56,47	-1,76	-3,07
▼ SCHNEIDER ELECTR	60,27	-1,94	-0,56
▼ SIEMENS AG-REG	92,74	-1,18	-1,08
▼ SOC GENERALE SA	33,48	-1,12	-4,30
▼ TELEFONICA	11,60	-0,90	-2,68
▼ TOTAL SA	40,82	-2,12	-4,01
▲ UNIBAIL-RODAMCO	224,80	0,09	5,61
▼ UNICREDIT SPA	5,02	-1,28	-5,90
▼ UNILEVER NV-CVA	33,45	-0,52	2,48
▼ VINCI SA	47,46	-1,67	4,30
▼ VIVENDI	20,43	-0,73	-1,26
▼ VOLKSWAGEN-PREF	183,55	-1,21	-0,60

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABENGOA	2,77	0,84	51,36
▼ ABERTIS INFR	16,78	-1,35	2,16
▲ ACCIONA	59,13	0,97	5,21
▼ ACS CONST.	29,24	-0,48	0,91
▼ AMADEUS IT	33,53	-0,80	1,35
▼ ARCEL.MITTAL	8,00	-5,85	-11,66
▼ B. SABADELL	2,24	-0,18	1,36
▼ B.POPULAR	3,85	-1,26	-7,45
▼ BANKIA	1,20	-0,17	-3,31
▼ BANKINTER	6,52	-0,96	-2,78
▼ BBVA	7,40	-1,14	-5,82
▼ BOLSAS Y MER	33,68	-1,86	4,79
▼ CAIXABANK	4,08	-1,78	-6,40
▲ DIA	5,48	2,43	-2,70
▲ ENAGAS	25,90	0,68	-1,09
▲ ENDESA	16,28	0,34	-1,66
▼ FCC	11,28	-1,87	-3,96
▲ FERROVIAL	17,30	0,52	5,36
▼ GAMESA	7,48	-2,02	-0,98
▼ GAS NATURAL	18,86	-3,50	-9,35
= GRIFOLS	32,66	0,00	-1,37
▼ IBERDROLA	5,48	-1,10	-2,09
▲ INDITEX	24,57	0,99	3,65
▼ INDRA A	7,61	-3,18	-5,71
▼ INT.AIRL.GRP	6,24	-1,05	0,84
▼ JAZZTEL	12,60	-0,08	0,40
▼ MAPFRE	2,79	-1,52	-0,78
▼ MEDIASET ESP	10,27	-2,19	-1,68
▼ OBR.H.LAIN	19,27	-0,03	3,88
▼ RED ELE.CORP	72,16	-0,08	-1,43
▼ REPSOL	14,37	-1,74	-7,56
▼ SACYR	3,13	-2,09	9,43
▼ SANTANDER	5,95	-0,92	-14,97
▼ TEC.REUNIDAS	34,92	-0,81	-3,76
▼ TELEFONICA	11,60	-0,90	-2,68

↓ -1,20%

Último: 9.846,00 — Variación Año: -433,50

Variación: -120,00 — Variación % Año: -4,22%

SESIÓN

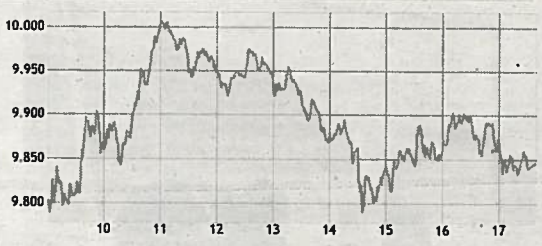

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,75	-2,46	-4,23
▼ ACERINOX	12,00	-5,58	-4,00
▲ ADVEO	11,16	0,27	-5,02
▲ ALMIRALL	14,74	0,82	7,20
▼ AMPER	0,36	-2,70	2,86
▼ APERAM	22,21	-7,96	-9,09
▼ APPLUS	9,00	-5,26	-1,64
▼ ATRESMEDIA	11,57	-0,43	-0,60
▲ AXIA REAL STATE	10,40	0,34	-3,84
= AZKOYEN	1,93	0,00	-0,26
= B.RIOJANAS	3,99	0,00	1,53
▼ BARON DE LEY	73,80	-0,20	-1,60
= BAYER	119,00	0,00	4,57
▼ BIOSEARCH	0,42	-1,19	7,79
= C.PORTLAND V	3,95	0,00	3,40
▼ CAF	289,00	-0,94	-4,42
▼ CARBURES	3,11	-7,44	-41,54
▼ CIE AUTOMOT.	11,35	-0,87	0,75
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	7,50	-3,10	-11,66
▼ CODERE	0,32	-3,03	3,23
▲ COR.ALBA	39,43	0,03	-2,88
▼ CORREA	1,18	-1,67	8,26
= CUNE	16,75	0,00	-2,62
▼ D. FELGUERA	3,48	-0,57	3,88
▼ DEOLEO	0,38	-1,28	2,67
▲ DINAMIA	8,20	2,50	-2,26
▼ EADS NV	45,34	-0,77	9,68
▲ EBRO FOODS	14,10	0,43	2,81
▲ EDREAMS	2,06	0,49	22,62
▼ ELECNOR	8,25	-0,00	-2,94
▲ ENCE	2,30	0,66	10,87

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENEL GREEN P	1,62	-4,10	-3,52
▼ ERCROS	0,40	-1,48	1,78
▲ EUROPAC	3,84	2,12	0,39
▼ EZENTIS	0,67	-1,19	-6,19
▼ FAES	1,77	-2,75	3,21
= FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
= FERSA	0,36	0,00	10,61
▲ FLUIDRA	2,92	0,69	-4,89
▲ FUNESPAÑA	7,34	0,27	0,27
▼ G.CATALANA O	23,85	-1,24	-0,58
▲ G.E.SAN JOSE	0,84	2,44	2,44
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,23	-4,17	9,52
= GRAL.INVERS.	1,63	0,00	-1,81
= GRUPO TAVEX	0,24	0,00	-0,42
▼ HISPANIA	10,80	-0,46	-0,37
▼ IBERPAPEL	12,70	-0,39	-0,08
= INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	6,23	-0,95	2,13
▼ INM.COLONIAL	0,56	-3,30	1,65
▼ INYPSA	0,24	-3,92	4,26
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	10,25	0,49	-0,49
▼ LAR ESPAÑA	9,02	-0,88	-1,70
▼ LIBERBANK	0,61	-1,92	-9,17
▲ LINGOTES ESP	4,40	1,15	2,33
▲ LOGISTICA	16,95	0,65	-6,46
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	9,27	0,05	4,63
= MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▼ MERLIN PROPERTIES	10,48	-0,19	4,49
▼ MIQUEL COST.	29,60	-1,33	-7,50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ MONTEBALITO	1,18	6,79	9,26
▲ NATRA	0,94	13,17	47,66
▼ NATRACEUTICA	0,20	-2,38	11,41
▼ NH HOTELES	3,90	-0,13	-1,76
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,26	0,32	-0,63
▼ PRISA	0,25	-1,19	-3,10
= PROSEGUR	4,60	0,00	-2,54
▼ QUABIT INM.	0,06	-5,08	-6,67
▼ REALIA	0,52	-2,83	0,98
▲ RENO MEDICI	0,28	0,36	3,77
= RENTA 4 BCO.	5,75	0,00	4,74
▼ RENTA CORP.	1,24	-2,36	6,44
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
= SAN. RIO B	2,10	0,00	0,00
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,74	-1,32	6,43
= SOTOGRANDE	4,58	0,00	3,62
▼ TECNOCOM	1,38	-1,43	6,56
= TESTA INMUEB	18,40	0,00	6,67
▼ TUBACEX	2,64	-3,82	-14,68
▼ TUBOS REUNID	1,62	-4,14	-5,26
= URALITA	0,40	0,00	6,58
▲ URBAS	0,02	6,67	6,67
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	41,50	3,75	9,21
▲ VISCOFAN	49,00	5,03	11,20
▼ VOCENTO	1,68	-1,18	-4,00
▼ ZARDOYA OTIS	9,14	-1,30	-0,65
▲ ZELTIA	2,97	3,12	11,24

Gamesa supera su objetivo de desinvertir cien millones en 2014

COMPAÑÍA – Gamesa ha superado su plan de venta de activos de 2014, que contemplaba desinversiones de cien millones, tras acordar en diciembre la venta de una planta fotovoltaica al consorcio Plenium Partners y Warwick Capital Partners por 40 millones. La planta de diez megavatios (MW) está situada en Almodóvar del Río (Córdoba), según la compañía. Esta operación es una de las primeras que afecta a activos fotovoltaicos tras la entrada en vigor de la nueva normativa en España. – *E.P.*

LAS CIFRAS

14,4%

DISMINUYEN LOS IMPAGOS

Los impagos en el comercio bajan un 14,4% en noviembre, a 4,5 millones.

4,2

AYUDAS A I+D Y RENOVABLES

El Gobierno foral destinará 4,2 millones a I+D+i y a energías renovables.

Protesta de las empleadas de los centros de discapacidad. *Foto: Javier Bergasa*

Las trabajadoras de centros de discapacidad siguen las protestas

LABORAL – Las trabajadoras de los centros de discapacidad volvieron a secundar ayer una nueva jornada de huelga para denunciar el bloqueo de la negociación de su convenio, informó CCOO, UGT, ELA y LAB. El próximo paro está programado para el miércoles 21 de enero y el siguiente para el 31 de enero. Las afectadas se concentraron, una vez más, frente al Palacio de Navarra para solicitar un convenio digno a la empresa y para que el Gobierno foral no se desentienda de este asunto. – *D.N.*

Justicia europea dice que el plan de compra de deuda del BCE es legal

Advierte que debe aplicarlo de forma proporcional para evitar conductas especulativas en el mercado

BRUSELAS – El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), Pedro Cruz Villalón, dictaminó ayer que el plan de compras ilimitadas de deuda pública (OMT, por sus siglas en inglés) que anunció el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, en verano de 2012, y al que se atribuye haber puesto fin a la crisis que amenazaba la existencia del euro, es "en principio" compatible con los Tratados de la UE.

No obstante, Cruz Villalón precisó que, cuando se ponga en marcha, este plan deberá cumplir una serie de condiciones para respetar la legislación comunitaria. En concreto, el BCE tiene que motivar adecuadamente por qué activa la compra de deuda y aplicar el plan de forma proporcional y con cautela para evitar conductas especulativas en el mercado.

El dictamen del abogado general responde a una cuestión planteada por el Tribunal Constitucional de Alemania. Los jueces alemanes pusieron en duda la legalidad de este programa, pero decidieron por primera vez en la historia elevar el caso al Tribunal de Justicia de la UE. La opinión del abogado general no es vinculante, aunque los jueces de Luxemburgo siguen sus recomendaciones en el 80% de los casos. La sentencia final se conocerá en los próximos meses.

En todo caso, este fallo preliminar permite a priori a Draghi seguir adelante con el nuevo programa de compra de deuda que prepara para combatir los riesgos de deflación, que podría anunciarse ya el próximo 22 de enero. Este plan choca de nuevo con la oposición del Bundesbank alemán. – *E.P.*

Rosell aparta de la dirección a los líderes que avalaron a Garamendi

El catalán nombra vicepresidentes a los afines y desplaza a los dirigentes de CNC y Confemetal

MADRID – La patronal española ha configurado la cúpula directiva que acompañará a Joan Rosell al frente de la misma los próximos cuatro años. Rosell fue reelegido presidente de la patronal en diciembre al ganar en la votación por un puñado de votos al vasco Antonio Garamendi, quien como líder de la patronal de pequeñas empresas Cepyme tiene una vicepresidencia asegurada en la CEOE. Junto a él, Rosell ha nombrado vicepresidentes a los dirigentes de las patronales madrileña, catalana y valenciana, Juan Pablo Lázaro, Joaquím Gay de Montella, y José Vicente González, dejando fuera de su círculo más cercano a los dirigentes de las principales organizaciones sectoriales, Juan Lazcano (construcción) y Javier Ferrer (metal), principales avales de Garamendi en la carrera por tomar el control de la CEOE.

La patronal española celebró ayer la primera junta directiva de este nuevo mandato, en la que Rosell nombró a los representantes de Catalunya, Madrid y Valencia para que ocupen tres de las vicepresidencias de la organización. A estas se suma una cuarta que ocupa, por mandato estatutario, el actual presidente de Cepyme. De esta forma, la patronal española confirmó su decisión de reducir de nueve a cuatro el número de vicepresidencias, un movimiento que permite a Rosell dejar fuera de los altos mandos a los patronos más críticos con su gestión.

Así, los presidentes de Confemetal y de CNC, Ferrer y Lazcano, se tendrán que conformar con dirigir una de las 18 comisiones que se crean en este segundo mandato de Rosell. Ambos pagan así su decisión de apoyar al sector crítico con el empresario catalán cuya cabeza visible era el getxotarra Antonio Garamendi.

El empresario vasco se mantiene, por mandato estatutario, como el único vicepresidente crítico con Rosell, si bien Garamendi quiso dejar claro ayer que no existe una fractura en la dirección y aseguró no sentirse desplazado en la cúpula a pesar de que es el único de los cuatro vicepresidentes que no apoyó a Rosell.

Por otro lado, la CEOE eligió ayer también a los 54 vocales que formarán el Comité Ejecutivo, así como los presidentes de las comisiones y consejos de la organización. Entre las comisiones estatutarias, la junta eligió a Garamendi como presidente de la comisión de régimen interno mientras que Juan Pablo Lázaro, presidente de la patronal madrileña, estará al frente de la comisión de control presupuestario y financiero.

La comisión de economía y política financiera estará liderada por el presidente del Instituto de Estudios Económicos, José Luis Feito; la de diálogo social, por el vicepresidente de Anged (patronal de gran distribución), Juan Ignacio Lamata. En cuanto a los críticos con Rosell, Ferrer se queda con la comisión de industria y energía, mientras que Lazcano dirigirá la de infraestructuras y urbanismo.

De esta forma, la CEOE concluyó ayer la renovación de sus órganos de gobierno, que comenzó con el nombramiento de Rosell como presidente tras una embarrada e igualada campaña. Finalmente, no entrará en el comité ejecutivo el presidente de Telefónica y del Consejo Empresarial de la Competitividad, César Alierta, tal y como se anunció en un primer momento. Será el vicepresidente de la compañía de telecomunicaciones, Julio Linares, el que ocupe un asiento en el comité en representación de la Asociación de Empresas de Servicios de Telecomunicaciones (AEST). – *D.N.*

El presidente de CEOE, Joan Rosell, se dirige a los presentes en la junta de ayer. *Foto: Efe*

DIRECCIÓN CEOE

- **4 vicepresidentes.** Se han nombrado cuatro vicepresidentes, uno de ellos, Antonio Garamendi, por mandato estatutario al dirigir Cepyme. Los otros tres son los máximos dirigentes de las patronales madrileña, catalana y valenciana, Juan Pablo Lázaro, Joaquim Gay de Montella y José Vicente González, todos afines a Rosell.
- **18 comisiones.** Se constituyen 18 comisiones. Garamendi dirigirá la de régimen interno, Lázaro la de control presupuestario, mientras que los dirigentes de CNC y Confemetal, Juan Lazcano y Javier Ferrer, críticos con Rosell, tendrán uno la de infraestructuras y otro la de industria y energía.

Los economistas mejoran sus previsiones sobre España en 2015

Prevén un alza en el PIB del 2,1% gracias a la mayor aportación de la demanda nacional y al aumento de la inversión en construcción

MADRID – El panel de analistas de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) prevé que la economía crezca el 2,1% en 2015 y eleva su cálculo una décima, gracias a la mayor aportación de la demanda nacional y al alza de la inversión en construcción.

Según el panel de previsiones de la economía española publicado ayer, el consenso de expertos también mejora sus cálculos de empleo y estima una tasa de paro del 22,8% este año, dos décimas por debajo de su proyección inicial.

En este sentido, la opinión mayoritaria es que el empleo crezca hasta el 1,7%, y los costes laborales unitarios bajen el 0,5% este año y el 0,1% el próximo.

Según este panel formado por 18 organizaciones, que agrupan tanto a servicios de estudios bancarios como a otras instituciones, "se ha elevado notablemente" la aportación prevista de la demanda nacional hasta el 2,4%, así como la aportación del sector exterior al PIB, que pronostican que sea negativa debido a la caída de la factura energética.

Los cálculos apuntan a un ritmo de crecimiento intertrimestral de la economía que será "estable" en la primera mitad del año, del en torno al registrado en los trimestres anteriores, y que se elevará "ligeramente" en la segunda mitad del ejercicio.

Al respecto, también estiman que el PIB haya crecido en 2014 el 1,4%.

La mejor estimación del crecimiento de la economía española es suscrita por 13 de los 18 participantes en el panel.

No obstante, los analistas advierten de que el déficit público del conjunto de las administraciones públicas en 2015 será superior al objetivo del Gobierno y se situará en el 4,5% del PIB, frente al 4,2% del cuadro macroeconómico incluido en los presupuestos generales del Estado.

En el mismo aspecto, sitúan el déficit de las administraciones públicas en 2014 en el 5,6% del PIB, una décima por encima de la previsión del Ejecutivo. – *Efe*

Tribunas

Conservatorio y lista de interinos

POR Alberto Royo Abenia

La controversia suscitada por la (parece que inminente, tras cuatro intentos fallidos) apertura de listas de interinos en los conservatorios navarros ha motivado tanto ruido mediático como malestar en el colectivo de profesores. A tal punto ha llegado la algarabía que se ha llegado a pedir el cese de los directores de ambos centros por cuestionar, se ha dicho, la calidad de sus docentes.

Se han mezclado en este asunto cuestiones discutibles con otras que no lo son. Uno puede entender la inquietud de profesores a quienes preocupa la realización de una prueba que condiciona su continuidad en el puesto. Pero no debemos perder de vista que, aunque el protagonista de todo proceso de aprendizaje es el profesor, y solo en él deben recaer las decisiones técnicas, el destinatario es el alumno y el objetivo su formación. Y todos hemos podido conocer el dictamen del Defensor del Pueblo a petición de un buen número de alumnos del conservatorio, alarmados ante algunas circunstancias. Por supuesto, deben respetarse los derechos laborales de todo trabajador y tratar de que las decisiones que se tomen beneficien a la mayoría pero, sobre todo, redunden en un mejor servicio público.

La situación en los conservatorios de Pamplona es irregular por motivos achacables a la Administración. Años sin oposiciones y sin que las listas de interinos se renueven, lo que supone que ningún joven titulado pueda iniciar su trayectoria laboral docente. No permitirlo, a la espera de una convocatoria de oposiciones que, como Godot, hoy no vendrá "pero mañana seguro que sí" y que, obviamente, sería la mejor solución de todas, puede significar que durante otros tantos años se continúe discriminando a músicos que quieren ejercer la docencia en el conservatorio y que tienen tanto derecho como los demás a acceder a estas listas de contratación.

¿Y qué es discutible? Primero, que se critique la obligación de realizar una prueba práctica para aquellos músicos que quieren proseguir su labor instructiva o comenzar a desempeñarla. No niego la tensión que genera una prueba cuyo resultado puede determinar el futuro laboral de un profesor. Pero un músico profesional cuya responsabilidad es formar a los futuros músicos profesionales no debería temer una prueba de interpretación que no dista de lo que hace cuando ofrece un concierto y que es parte fundamental de su perfil. En otras palabras, un profesor que imparte clase en un conservatorio debe ser capaz de demostrar (y estoy seguro de que la mayoría lo es), si no virtuosismo, sí solvencia como ejecutante para poder enseñar con rigor su especialidad. Por eso me extraña que se reproche el establecimiento de este tipo de prueba para la que, insisto, casi todos los docentes con formación musical están de sobra preparados.

También hay quien se siente perjudicado por la posible reapertura y alega que en su día ya hizo una prueba para acceder al puesto, un argumento entendible puesto que hay profesores a los que no se les exigió más prueba que la simple acreditación documental de una titulación (y no siempre concordante con la especialidad a impartir). Pero que esto último sea inaceptable no significa que llevar años ocupando una plaza otorgue el derecho a mantenerla de facto *en propiedad*, cuando esta experiencia acumulada ya concede cinco puntos en relación con los nuevos aspirantes y una ventaja evidente en la impartición de la clase que requiere la convocatoria. En todo caso, pídase que se premie al que superó una prueba por encima del que no lo ha hecho nunca, pero perpetuar una situación, en general poco clara, no creo que sea lo más acertado.

Años sin oposiciones y sin que las listas de interinos se renueven, lo que supone que ningún joven titulado pueda iniciar su trayectoria laboral

Pídase que se premie al que superó una prueba por encima del que no lo ha hecho, pero perpetuar una situación poco clara no es lo más acertado

Hay otros dos asuntos que deberían ser revisados antes de proceder a la regularización de las listas: el primero, la disparatada decisión de no valorar los méritos artísticos; el segundo, el poco tino en la conformación de los tribunales según el borrador de la convocatoria, algo que debe modificarse de inmediato para que sean especialistas de una materia quienes juzguen a especialistas de la misma.

En definitiva, nadie debe poner en duda la valía del conjunto del profesorado de los conservatorios profesional y superior ni, en general, de los músicos profesionales que ya trabajan o desean trabajar en la enseñanza musical en esta comunidad, como tampoco debería desconfiarse de las direcciones de aquellos (y menos sembrar dudas sobre su honradez o conjeturar sobre los motivos supuestamente oscuros de su postura). Lo que sí hay que intentar es solucionar los problemas que se vienen produciendo, tomando decisiones que, como todas, no serán compartida por la integridad de los docentes, ni de los sindicatos, ni seguramente de los alumnos, pero que al menos garantizarán un acceso a estos puestos de trabajo en igualdad de condiciones y favorecerán la finalidad última que todos compartimos: formar en la excelencia a los futuros profesionales de la música. ●

El autor es presidente de Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra

Poder a la vista...

POR Koldo Aldai Agirretxe

Se aproxima la hora de la verdad, cuando en vez de criticar a *la casta* toque ocupar sus sillones, ponerse en las primeras filas de la historia. Deshacer, demoler, criticar, tumbar..., son verbos que conjugamos con facilidad; otra cosa es construir, levantar, crear... Todas las encuestas dan el triunfo a Syriza en las elecciones de Grecia. Otros sondeos más cercanos vaticinan también una victoria de Podemos por estos lares en las próximas generales. Todo apunta a que llega la hora del relevo, del cambio en muchas esferas de la política. Los alfiles de las fuerzas de la indignación tomarán allí y aquí muchos de los despachos ansiados. Siempre descansaba la niebla en el horizonte que visualizábamos. Un grupo de jóvenes profesores universitarios se determinó a aventarla. Vieron la oportunidad y trazaron el plan adecuado. Saludamos el acierto de Podemos, el inteligente reciclaje de todo un ancho movimiento de indignación en real alternativa de poder. *Podemos* alcanzar importantes cuotas de poder político, pero el verdadero desafío vendrá a la hora de administrarlo con generosidad, de gestionarlo con acierto, a la hora de implementar didáctica, consensuada y progresivamente ese mundo tantas veces soñado. Gobierno propio, interno se impone. Progreso en pureza de intenciones, en control, en poder sobre nosotros mismos, facilita el encuentro con el poder de fuera. Ojalá pronto éste pueda ser asumido con exigente desapego, con severo impersonalismo, con elevado altruismo. Había que ir a por él, a sabiendas de que se errará una y mil veces, de que estamos en fase de prueba. Había que acudir a su peligrosa cita. Pronto tocará abrazarlo e intentar no olvidar la máxima de inclusividad, la actitud abarcante, la búsqueda del mayor bien para el mayor número de personas, nunca para una facción, para un grupo, para un partido, para una élite...

En todo momento será preciso preguntarse si sólo fue un relevo de siglas o un cambio más hondo en la forma de ejercer política. Si sólo era voltear la tortilla, mejor no asir el mango, mejor ni siquiera entrar en la alta cocina de la política. Repaso de la historia también exige. Imprescindible explorar lo que ocurrió cuando indignados de otras latitudes desembarcaron en las mismas estancias de gobierno y lujosos palacios. Imprescindible salir de esa macabra espiral de revanchas, de esa utilización tan interesada de los resortes del poderío. Acercarse al poder debiera causar temblores, sarpullidos en el alma, honda preocupación. Por lo menos resucitar los recuerdos cercanos. Se hace presente un febrero del 36, cuando algo no debimos de hacer del todo bien, cuando fallamos, cuando prendimos demasiado fuego a la vera de nuestros sueños. Nos acercamos al poder, quisiéramos asirlo con fuerza, que no se escapara..., pero se irá, porque vendrán otros más preparados que ejercerán con mayor atino, con más exigente virtud.

Los que cayeron y dieron sus vidas por banderas de uno y otro signo nos animan ya a dejarlas, de una vez por todas, en el suelo. Somos invitados a rehacer la política, pero ya nunca jamás al antojo de las ideologías de turno. Somos invitados a refundar un nuevo paradigma sobre los cimientos de valores que nunca caducan. No trabajamos por una nueva marca, deseamos contribuir a reconstruir las bases de un mundo definitivamente más solidario y sostenible. No trabajamos por un inquilino diferente en La Moncloa, anhelamos otro modelo en la forma de relacionarnos entre nosotros con cuanto nos rodea.

Pocas cosas pueden detener en su ascenso a la formación de Syriza. Todo apunta a que Podemos se hará también con importantes resortes de poder en el plazo de un año. Los indignados se acercan a los despachos. ¿Qué harán una vez sentados en ellos? El momento demanda algo más que un viraje de estrategia. Ya nada en beneficio del partido, por progre que éste se manifieste, nada en clave de confrontación. Ya nada sin la compañía de la Tierra, nuestra madre, a costa de nuestros conciudadanos planetarios. Ya nada sino es del beneficio colectivo en el más global de los sentidos. El momento demanda abrazar ideales más fraternos, principios más duraderos; enfilar hacia horizontes definitivamente más consecuentes y comprometidos, por lo tanto esperanzados. ●

> VIENE DE **PÁGINA 33**

me gusta no es ganar, sino chincharle a éste –afirma, dándole una fuerte palmada en la espalda a su compañero y amigo– a la una de la madrugada diciéndole: 'Jódete, te he ganado". "Lo triste no es que me gane él, sino que me acaba ganando todo el mundo", apostilla Vizcay.

Estos dos pamploneses aseguran que el agua de Pamplona tiene ahora la mejor calidad de su historia. "Solo hay que ver la cantidad de patos que hay", señala Pedro, de 54 años. Un hecho que no se daría si no fuese por las depuradoras instaladas en los diferentes municipios de la Comarca. "Hay por todas partes", exclama J.J. Es tan buena la calidad que hace unos años

> "La calidad del agua de Pamplona es la mejor de su historia; solo hay que ver los patos"
>
> PEDRO VIZCAY ERASO
> Presidente

que el presidente de la federación nacional de pesca, durante una visita a Pamplona, propuso a la junta de esta asociación la organización de un campeonato estatal en aguas iruindarras. "Pero el Gobierno no nos dejó", cuenta Vizcay.

Ellos han sido testigos, desde pequeños, de cómo en Pamplona se ha pasado de una pesca de subsistencia a una de afición y deporte. Así, Jacoisti echa la vista atrás y relata cómo su padre y su abuelo, al llegar de trabajar, bajaban desde su casa de la calle Cuesta del Palacio del Casco Viejo Pamplonés al Arga "con una vara de fresno, hilo de coser y un alfiler doblado" para, con pan, conseguir algunas madrillas que "sumaban a la cena de cada día; éramos 11 en casa. Y como ellos, muchos más".

Hoy en día es pura afición: "Es muy cómodo pescar en ciudad; sales de casa y en casi cinco minutos puedes estar en el río". Aquí se consiguen especies como carpias, bardos y, de vez en cuando, carpines. "La pesca acaba cuando tienes el pez en la mano. Tú decides qué haces con él, nosotros preferimos devolverlo al río", subraya Pedro Vizcay.

Entre sus 150 miembros hay gente de todas las edades, hombres y mujeres, de ideologías políticas y orígenes diferentes; incluso un francés afincado en Murcia forma parte de esta asociación. "Pero jóvenes, veinteañeros, hay pocos", lamenta su presidente. Al recordar la historia de esta agrupación, sale a la palestra su escuela infantil desde la que organizaban diferentes excursiones y cursos. "Pero se fue a pique cuando salió la Play Station", asegura, entre risas y pena, J.J. "Cuando tienes esa edad prefieres los cubatas a madrugar para ir de pesca. Luego cuando tienes la vida un poco más asentada, llegando a los 30 años, muchos vuelven", resalta Vizcay.

Pero con la pesca con la que más disfrutan es con la de la trucha porque es la que más acción requiere, metiéndose al agua para cazar a este pez. Y no hay en Pamplona. "Igual con alguna riada grande, llega alguna, pero es raro", apunta Pedro. Pero entre los buenos momentos, algo malo siempre asoma. En este caso, las regulaciones que impone el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, y Administración Local, responsable de la pesca de ocio (la de competición depende del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, del Departamento de Políticas Sociales). "¿Sabes cuál es la última?", pregunta Vizcay a Jacoisti: "No se va a poder pescar con el agua por encima de las rodillas", cuenta el presidente. Saltan las risas. "La culpa no es de Esparza –el consejero de Medio Ambiente–, él no se entera. Sino de los técnicos, que son anticaza y antinaturaleza", comenta Vizcay. Su compañero J.J. añade que "son lo más restrictivos posibles, les gusta hacer experimentos". Están de acuerdo en apoyar esas medidas "si dieran resultado, pero no". En esta línea, Vizcay recuerda cómo "el río estuvo vedado tres o cuatro años y la recuperación fue pequeñísima". Así, solo se puede pescar truchas durante dos meses al año, mayo y junio, en los cuales, cada pescador puede usar su licencia cinco veces, máximo.

HISTORIA Nació bajo el nombre de Asociación de Cazadores y Pescadores de Navarra, cuando se empezaron a formar los primeros cotos, y 43 años después pasó a tener el nombre actual, ya que "no podía agrupar a todos los pescadores de Navarra", explica Jacoisti. Él, junto al resto de compañeros y compañeras, forman parte de la tercera asociación más antigua del Estado, solo superada por la de Zaragoza y Valladolid. ●

Trabajadores de TCC en una marcha en diciembre de 2013 durante la huelga que protagonizaron. *Foto: Iban Aguinaga*

LA HUELGA DE LAS VILLAVESAS FUE LEGAL, DICTAMINA UN JUZGADO

La movilización se ciñó a la convocatoria en forma, finalidad e intensidad ● La sentencia dice que se cumplieron los servicios mínimos

PAMPLONA – El Juzgado de lo Social número 4 de Pamplona ha desestimado la demanda interpuesta por TCC, empresa concesionaria del transporte urbano de la comarca de Pamplona, y ha declarado legal la huelga de las villavesas desarrollada a finales de 2013.

La dirección de la empresa, según informaba UGT en una nota, "pretendía la declaración de ilegalidad de la huelga porque la finalidad era diferente a la manifestada por los convocantes, es decir, que no se trataba de desbloquear el convenio, sino de forzar a la empresa a la renuncia o no aplicación del descuelgue del convenio en materia salarial". Asimismo, el sindicato señalaba que la empresa argumentó que la huelga "se convoca durante la vigencia del convenio colectivo y durante la vigencia de un laudo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos", así como que el paro "se desarrolló con la finalidad de obstaculizar e incumplir los servicios mínimos establecidos por el Gobierno".

Tras recibir el veredicto del Juzgado, UGT destacaba que "los tres argumentos empresariales son rebatidos y desestimados por la sentencia, que considera que no se ha acreditado ningún elemento que fuera necesario para poder calificar la huelga de ilegal". En relación con la finalidad, UGT remarcaba que "la sentencia reconoce que era la señalada en la convocatoria y no la inaplicación del procedimiento de descuelgue, subrayando que no finalizó sino una vez se alcanza un acuerdo de mínimos del nuevo convenio el 6 de enero de 2014".

Además, la sentencia considera probado que "la huelga se convoca una vez que el convenio colectivo 2010-2013 había sido ya denunciado". En cuanto a la vigencia del laudo, el sindicato destaca que "la convocatoria se realiza antes de que se dictara, continuando después, siendo finalidad ajena a la de huelga alterar lo que se estableció en el laudo, que por otro lado se respetó".

Por último, UGT valoraba que la sentencia "corrobora que los servicios mínimos se cumplieron, sin que pueda equipararse la demora en el inicio de los servicios –por la existencia del piquete informativo, que realizó las funciones propias de su cometido– con el incumplimiento".

RESPALDO El secretario general de la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT de Navarra, Gorka Martínez, mostró la "satisfacción" del sindicato por el contenido de la sentencia, que "ampara el derecho de huelga y la legalidad de su utilización por parte de los trabajadores de TCC frente a la pretensión de la empresa de declararla ilegal, tratando de tergiversar los hechos y las circunstancias en las que se realizó". Martínez destacó que "la sentencia también ampara la legalidad de los piquetes informativos, reforzando una herramienta sindical básica para garantizar el derecho efectivo a hacer huelga". – *A.Gil/Efe*

EL PUNTO CLAVE

● **Aval a los piquetes.** La sentencia corrobora que los servicios mínimos se cumplieron "sin que pueda equipararse la demora en el inicio de los servicios –por la existencia del piquete informativo, que realizó las funciones propias de su cometido– con el incumplimiento".

LA VALORACIÓN

GORKA MARTÍNEZ "NO SE HA ACREDITADO NINGÚN ELEMENTO QUE FUERE NECESARIO PARA PODER CALIFICAR LA HUELGA DE ILEGAL"
El secretario general de Servicios para la Movilidad de UGT, sindicato que ostenta la presidencia del comité de TCC, se mostró encantado con la sentencia.

LA CIFRA

24

Son los días que permanecieron en huelga a finales de 2013 y principios de 2014 los 447 trabajadores de TCC.

Parte de los interinos concentrados ayer ante la Ciudad de la Música, sede de los dos Conservatorios (Profesional y Superior).

Los interinos apoyan abrir las listas de los Conservatorios, no anularlas

Piden oposiciones y creen que la convocatoria se debe a "intereses personales" de los directores
El ministro Wert traslada a Iribas que en tres meses puede haber temarios para estas pruebas

✎ *Ana Oliveira Lizarribar*
📷 *Oskar Montero*

PAMPLONA – *Oposiciones, sí. Apertura de listas, sí. Anulación, no.* Son los lemas que exhibieron ayer los interinos de los Conservatorios de Navarra en la pancarta que presidió la concentración convocada por CCOO y AFAPNA que se celebró ante la Ciudad de la Música en contra de la posible convocatoria, por parte del departamento de Educación, de pruebas para quince especialidades de ambos centros. Convocatoria que supondría la anulación de las listas vigentes, según se indica en el borrador de la resolución redactado por el Ejecutivo foral.

Muy molestos con la actitud del departamento, pero sobre todo con la postura adoptada por los equipos directivos de ambos Conservatorios, que "han estado trabajando a escondidas en esa resolución durante cinco meses", los cerca de 80 profesores interinos que se congregaron ayer quisieron dejar claro que "nunca" se han negado a la apertura de listas, aunque sí se oponen a su anulación. En primer lugar, "porque están legalmente constituidas"; segundo, "porque seríamos el único cuerpo docente de toda Navarra y del resto del Estado al que se le aplicaría esta medida, que es legal, pero ilegítima y discriminatoria", y, por último, porque según el borrador propuesto por Educación, esta medida –la anulación de las listas y la posterior realización de pruebas– "es ilegal" tal y como se ha redactado porque no contempla el Real Decreto de Especialidades, aprobado en junio de 2013. Al margen de estos puntos, los concentrados pidieron "justicia" hacia la mayoría de los profesores interinos, "que llevamos muchos años trabajando después de haber entrado en unas listas respetando la legalidad vigente en cada momento". "Somos los interinos los que hemos puesto arriba estos Conservatorios, incluso hemos formado parte de los equipos directivos cuando algunos funcionarios no querían hacerlo, y no nos merecemos esto. Esta situación no la hemos generado nosotros, sino la desidia de los gestores", añadieron los asistentes, que prefirieron no dar sus nombres para evitar posibles represalias. Y es que, tal y como han afirmado en repetidas ocasiones y repitieron ayer varios de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial –LAB, STEE-EILAS, CCOO, AFAPNA, APS, ELA y UGT–, entre los trabajadores de ambos centros "hay miedo a hablar".

CONSULTA A WERT Por su parte, el consejero de Educación José Iribas aprovechó ayer la Conferencia Sectorial para plantear al ministro Wert la posibilidad de que el Estado publique nuevos temarios de cara a convocar oposiciones. Según indican desde el Departamento, Wert le respondió que sí, que en un plazo de tres meses pueden estar los temarios. En todo caso, Iribas se interesó por si en ausencia de estos temarios se podía entender que hay un "amparo normativo" para una convocatoria, algo que según indican "no puede ser porque en 2009 y a través de una orden aprobada, fueron derogados todos los temarios anteriores".

REVÁLIDAS CONSTANTES Entre el Profesional y el Superior, los Conservatorios cuentan hoy con más de noventa docentes en situación de interinidad. "Algunos con trayectorias muy largas y muy brillantes y la mayoría hemos realizado las pruebas que ahora dicen que no hemos hecho". Es más, "los que estamos en el Superior hemos realizado una prueba que los profesores que están en el centro en comisión de servicios no han realizado", añadieron. Y uno de los interinos fue más allá: "En mi caso he hecho siete pruebas a lo largo de 20 años y hay gente como yo e incluso otros que llevan 24 años, y nunca en todo este tiempo hemos tenido la posibilidad de presentarnos a oposiciones". Es decir, "lo que se dice de que no hemos pasado pruebas o que no estamos capacitados es falso, igual que cuando se afirma que no queremos dejar entrar a los jóvenes; queremos que se abran las listas igual que se abrieron para nosotros, que hemos pasado reválidas continuas". En definitiva, los interinos están "hartos de la situación". "Queremos justicia y que se diga la verdad de una vez".

En cuanto a la postura de los equipos directivos, dijeron no entenderla. Llegados a este punto, creen que obedece "a intereses personales". "Si lo que quieren hacer es hacer borrón y cuenta nueva y quitar a unos para poner a otros, que cada cual saque sus conclusiones. Como tienen un problema que han generado ellos mismos, han decido coger al colectivo más débil, el de los interinos, y someternos a unas pruebas para hacer las listas a su imagen y semejanza. Y con eso no solucionan nada; la calidad educativa va de arriba abajo", afirmaron. "El consejero nos dio su palabra hace dos años de que no iban a anular las listas y de que su siguiente acción iba a ser convocar OPE, y no está cumpliendo con su palabra, porque ahora quieren tirar las listas y no sacar oposiciones", agregaron.

En cuanto a esto último, el catedrático Raúl Madinabeitia, que acudió a la concentración, recordó que en centros de comunidades como Asturias o Andalucía se van a convocar concursos oposición. "Aquí dicen que no se puede y es mentira; tiene una mala comprensión del Real Decreto de Especialidades, que solamente es para el Superior; lo que hay que hacer es estabilizar los Conservatorios ya a medio y largo plazo y no estar en el vaivén en el que estamos, con una situación de nerviosismo constante e incluso de acoso", dijo.

LA DIRECCIÓN Precisamente, antes de la acción de protesta ante la Ciudad de la Música, se celebró en el Conservatorio Superior una reunión informativa informal convocada por el director del centro, Julio Escauriaza. Acudieron unos 20 profesores. Unas horas después, el director comentó a este periódico que el encuentro fue "positivo y clarificador". Por contra, varios de los interinos asistentes los calificaron de "muy tenso".

Respecto al Conservatorio Profesional, su máximo responsable, Asier Peláez, insistió en lo que ya dijo hace unos días, y es que, las especialidades que ahora salen a concurso para la contratación temporal en el Pablo Sarasate "son aquellas en las que, aunque el Gobierno de Navarra lo quiera, no puede convocar oposiciones por tratarse de sustituciones por excedencias, reducciones de jornada, comisiones de servicio o puestos a tiempo parcial". Y siguió: "Si no fuera así, estas especialidades hubieran salido en la OPE de 2010 junto con las oposiciones que sí pudieron convocarse y que sí generaron listas de aprobados sin plaza, las cuales están funcionando muy bien". E incidió en que son las "listas antiguas" las que ahora se abren, "configuradas hace casi diez años sin ningún tipo de prueba de selección". Además, señaló que "la reapertura sin rebaremación no tiene encaje en la normativa y atenta contra el principio de igualdad, puesto que los nuevos aspirantes tienen pleno derecho a ser calificados y baremados sin ningún tipo de discriminación". ●

LOS SINDICATOS

● **AFAPNA.** En palabras de Juan Carlos Laboreo, "no nos estamos oponiendo a la apertura de listas, porque apoyamos que entren nuevos docentes, lo que rechazamos es el borrón y cuenta nueva".

● **CCOO.** Ana López calificó de "atropello" el intento de Educación y recordó que esta medida dejaría "desprotegidos" a interinos que llevan más de 10 años sin que se les haya dado la oportunidad de ingresar en la carrera docente.

● **ELA.** Este sindicato ha tenido conocimiento de que Asier Peláez acudió a la Escuela de Música del Valle de Egüés "y al menos allí animó al profesorado a organizarse y a pedir públicamente a Educación que siga adelante con la anulación de las listas en vigor con cartas a los medios de comunicación, sugiriendo una serie de argumentos como que los interinos ahora en activo cercenan el derecho de los nuevos diplomados a trabajar".

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

miércoles 14 de enero de 2015

Los trabajadores del Conservatorio Superior de Música de Navarra se concentran para reclamar oposiciones

Los interinos piden que no se rehagan listas en las que llevan trabajando desde hace años.

Sindicatos de enseñanza se han concentrado este miércoles en Pamplona para mostrar su rechazo a "la apertura de listas de contratación de docentes que anulen las actuales" en el Conservatorio Superior y en el Profesional de Navarra y para reclamar la convocatoria de oposiciones para estos puestos.

Los asistentes a la movilización, convocada por CCOO, LAB, STEE-EILAS, UGT, CSIF y ELA, se han reunido frente al Conservatorio Superior de Música tras la pancarta 'Oposiciones sí, apertura de listas sí, anulación no".

En representación de los asistentes, Ana López, integrante de la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra, ha criticado que es "un atropello que el departamento de Educación del Gobierno foral pretenda rehacer las listas de los docentes interinos sin convocar oposiciones".

López ha explicado que los interinos "no se oponen" a la apertura de listas de contratación de docentes porque "están de acuerdo en que se incorporen nuevos candidatos a las listas", pero sí se muestran en contra de "la pretensión del departamento de Educación de rehacer las listas".

"Los interinos piden que no se rehagan y se tiren a la basura unas listas en las que llevan trabajando desde hace años", ha dicho la representante de CCOO, que ha insistido en que "no hay excusas para no hacer una oposición".

Esta apertura de listas, según CCOO, "dejará desprotegidos a los docentes que llevan más de diez años trabajando en estos puestos, sin que se les haya dado la oportunidad de ingresar en la carrera docente al no haberse convocado oposiciones desde hace más de una década o más, según especialidades".

El sindicato ha destacado que el sistema ordinario de provisión de puestos de trabajo docentes tiene lugar mediante la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso o de acceso en los cuerpos docentes, conforme a lo establecido en el Real Decreto 276/2007.

CCOO ha indicado que "así se hace en todas las especialidades docentes, es decir, las listas de contratación se confeccionan dentro de un proceso de oposición, en el que todos los aspirantes tienen posibilidad de estabilizar su puesto de trabajo accediendo a la carrera docente".

El sindicato ha añadido que "en el Conservatorio no ha sido posible hasta ahora convocar oposiciones puesto que no se habían determinado por parte del Ministerio las especialidades correspondientes". Sin embargo, ha resaltado, "con la publicación del Real Decreto 427/2013, se establecen al fin dichas especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza, y ya es posible la convocatoria de oposiciones en este ámbito, como ya han anunciado algunas comunidades autónomas como Murcia, Castilla y León y Andalucía".

Fuente: Europa Press

miércoles 14 de enero de 2015

Nueva jornada de paro del personal de centros de atención a la discapacidad

Las plantillas de los centros de atención a la discapacidad concertados con el Gobierno de Navarra se han concentrado esta mañana en Pamplona para exigir un convenio sectorial digno.

El sector de los centros de atención a la discapacidad de Navarra continúa con su lucha en este nuevo año 2015 para exigir el desbloqueo de la negociación del convenio y que éste recoja unas condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras de este sector.

Con estas reivindicaciones, y para exigir al Gobierno de Navarra su implicación para que se resuelva el conflicto, las plantillas de estos centros se han concentrado esta mañana en Pamplona, frente al Palacio de Navarra, convocados por CCOO, UGT, ELA y LAB.

Los días 21 y 31 de enero, están convocadas sendas jornadas de paro con sus respectivas concentraciones con el objetivo de desbloquear el conflicto y llegar a una solución que mejore las actuales condiciones laborales de las plantillas de estos centros.